EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARDO

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 18 de Febrero de 1900

Año III — Núm. 562

NOTAS DE FENIX

¡Milagro!

Lo acaso en parta pueda atribuirse á nuestras majaderías.

Se ha barrido y se ha extraído el producto de aquella operacion en algunas cuadras allende la línea divisoria entre la civilizacion reconocida y la idem incipiente,—es decir, de Ejido hácia el campo.

Como por algo se empieza, es razonable suponer que tan admirable excepcion llegará á convertirse en regla.

∴

Es algo raro respecto á los cargos manifestados contra el jefe del 1.º de Caballería y al cumplimiento de las medidas *enérgicas* adoptadas por el Gobierno.

El coronel Buist no acudió al llamado imperioso de sus superiores.

El coronel Buist está, ó no está en el país.

Y, por añadidura, aumentan el lío los hechos que relatan nuestros telegramas del Salto.

Es el caso de preguntar: *¿où est le chat?*

∴

Una de tantas víctimas de las herejías que se cometen en el lazareto, felizmente instalada hoy en el hotel des Pyramides, nos escribe desahogando su indignacion y la de sus compañeros de sufrimientos, contra el *servicio*, los precios y las maneras de aquellos egregios funcionarios.

Creemos todo lo malo que pudiera decirse; pero confiamos en que está próximo un cambio radical en los abusos del favoritismo.

∴

Nuestros canges nos enteran de que el doctor Sauermann, de la facultad de Viena, ha encontrado la manera de hacer cambiar artificialmente á los pájaros de color, tiñéndoles la comida con anilina. Obtuvo palomas de un vivo rojo haciéndoles á comer methyltrabromfluorescina, y otras de un bonito azul con methylvioleta, que es una mezcla de hidrocloridos de pentamethylpararosanilina y hexamethylpararosanilina.

Tambien logró obtener canarios con los colores todos del iris, pero no dice con qué les tiñó el alpiste.

Parécenos que el busilis ha de consistir en la pronunciacion de los términos técnicos.

Tienen la palabra los tartamudos.

∴

El profesor Lombroso ha publicado un estudio sobre «el ciclismo en los delitos», cuya síntesis, mas pintoresca que persuasiva, coloca á la bicicleta como causa é instrumento delictuoso, basándose tal juicio en un número insignificante de casos cuya particularidad consiste en la preocupacion analítica.

«...Si la bicicleta (dice) ha aumentado las causas y los medios del crímen, ha aumentado tambien los del bienestar. Y por ejemplo, en Inglaterra se usa la bicicleta para fines de caridad y de higiene, y una de sus mas bellas aplicaciones es, por ejemplo, el *tandem* construido para los ciegos del colegio real de Upper Norwood, que sirve para que salgan á pasear doce ciegos juntos guiados por uno que no lo es, pudiendo disfrutar así de los beneficios del aire libre y del ejercicio.

Y si la bicicleta da lugar á la formacion de nuevos delitos, da lugar tambien á nuevos medios de represion mas benignos que los antiguos, como por ejemplo el triciclo *tandem* usado en el estado de Ohio, en los Estados Unidos de la América del Norte, y en especial en Haeton, para transportar á los criminales. Los dos asientos de las extremidades son ocupados por los agentes del órden público, uno como guia, otro como vigía, mientras que en el del centro va el arrestado con los piés y las manos ligadas con objeto de impedirle la fuga ó cualquier otro movimiento.

«Y no es todo: la bicicleta promete mejorar grandemente las condiciones físicas de la raza humana actual. En una época en que los excesos del trabajo mental hace casi endémica la neurastenia, resulta un instrumento que incita al ejercicio motor sin los desgastes ni cansancios físicos que producen los excesos del aplicionismo y el boxeo. Y como el hombre suele pensar mejor cuanto mas sano, indirectamente, pues, contribuirá tal vez á disminuir algunas de las ocasiones del crímen. Tal vez mientras en todas partes y de todos modos se busca con ansiedad un remedio contra el alcoholismo, que tiene su base en la necesidad siempre creciente de excitacion cerebral, esta nueva pasion de la bicicleta, que es incompatible con la accion del alcohol, tan depresor de la dignidad humana, ofrezca el cabal derivativo y el mejor remedio.

«Lo que puedo asegurar que de lo que tanto yo como mi hijo hemos podido observar, es que á lo largo de los trayectos y camino que de las grandes ciudades irradian á los pueblitos de los alrededores y en las calles mas frecuentadas por los biciclistas, las tabernas se han transformado en despachos de aguas azoadas, refrescos y cafés.

«Cierto es tambien que yo como alienista, he visto mitigarse por medio de este maravilloso instrumento, neurastenias y melancolías que asumian gravísimos caracteres. Y si una sátira aguda ha pretendido mostrarnos el ciclo-antropos del porvenir como un hombre encorvado, con el dorso engibado y los brazos atróficos, según mi opinion me lo figuro de otro modo y me atrevo á decir que el ciclo-antropos del siglo XX, sufrirá menos de los nervios y será de musculatura más robusta que el hombre de los siglos XVIII y XIX y, por consiguiente, puede decirse que por un mal que provoca nos aporta diez ventajas.»

Quedamos, pues,—con el debido respeto al profesor Lombroso,—en que la bicicleta no es tan mala como él mismo la pinta.

Fénix.

ASUNTOS SANITARIOS

LOS CASOS DEL HOSPITAL

ALARMA INFUNDADA

Ayer adelantamos la noticia de que el doctor Enrique Figari, médico de la sala Larrañaga del Hospital de Caridad habia creido notar síntomas de beri-beri en tres tripulantes de la barca noruega Urania, que desde hacia varios dias se hallaban en asistencia en aquel establecimiento.

Felizmente no se han confirmado las sospechas de aquel médico, sino que por el contrario parece que se trata de enfermedades comunes. Uno de los marineros ha sido ya dado de alta y los otros dos se pasean por los corredores del Hospital en comunicacion con los demás enfermos.

Los puertos del Brasil

CUARENTENAS SUPRIMIDAS

Ayer á las 11 a. m. celebró sesion el Consejo Nacional de Higiene resolviendo, prévia autorizacion del gobierno, derogar la ordenanza que declaró infectados y sospechosos de peste bubónica á los puertos del Brasil situados al sur de Rio de Janeiro. Esta medida ha sido adoptada en vista de los informes oficiales que hemos ido publicando en los últimos dias, por los cuales se confirmaba la desaparicion total de la peste.

Subsistirá por el momento la observacion de 21 horas para los puertos infectados de fiebre amarilla, mientras informes posteriores no anuncien el recrudecimiento de esta epidemia.

He aquí la ordenanza dictada y los telegramas dirigidos á las autoridades sanitarias de los paises vecinos dándoles aviso de dicha resolucion:

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza núm. 43.—Montevideo, Febrero 17 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Declárense limpios los puertos del Brasil clasificados de infestados y sospechosos de peste bubónica.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—E. Fernández Espiro, presidente. *A. Turenne*, secretario.

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—A director Salud Pública.—Rio de Janeiro.—Consejo declarará hoy limpios puertos Brasil, dejando subsistentes 21 horas por fiebre amarilla.—Salúdalo—E. Fernández Espiro, presidente.—*P. Prado*, secretario.

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—A presidente Departamento Higiene Argentino.—Consejo en sesion que termina en este momento, acordó comunicar á ese Departamento, que en el dia solicitará autorizacion del gobierno para declarar limpios de peste bubónica los puertos de Rio y Santos.

Respecto de fiebre amarilla, por ahora, y hasta tener nuevos informes, deja subsistente la observacion de 21 horas, impuestas por ordenanza de fecha 30 de Setiembre del año ppdo., dado que segun lo que manifiesta el señor presidente el convenio celebrado con la Direccion de Salud Pública del Brasil no ha merecido aprobacion del gobierno de aquel pais.

Lo que tengo el agrado de llevar á conocimiento del señor presidente, á quien me complazco en saludar cordialmente.—*E. Fernández Espiro*, presidente.—*P. Prado*, secretario.

Sin novedad en el Rosario

Buenos Aires, Febrero 17 de 1900. — Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, Montevideo.—Cónsul oriental en el Rosario, comunica: «Dia 16 — Ultimas 21 horas ningun caso sospechoso de peste ni defuncion.—Saludo á usted, *Florencio Fernández*, cónsul general.

Del lazareto

Ayer á las 7 a. m. fué visitado en el lazareto por el doctor Cerruti el vapor francés Portugal procedente de Burdeos; tras inspector sanitario argentino el que certifica no haber habido novedad entre los pasajeros durante el viaje, conduce para este puerto 7 pasajeros de 1.a clase y 3 de 3.a que bajarán á ésta despues de cumplir la cuarentena correspondiente en la isla de Flores.

Nuevo desinfectante

El Ministerio de Guerra y Marina ha remitido á informe del Consejo N. de Higiene una solicitud del señor Gualberto E. Ros, agente en esta República de un fluido denominado Navol, que se emplea como desinfectante, sirviendo para lavar y curar heridas, como antiséptico general, preservativo de afecciones contagiosas, etc. Solicita del Superior Gobierno se provea de este fluido á ciertas reparticiones del Estado, como ser: cuarteles, comisarías, etc., empleándolo como desinfectante en los usos indicados.

En la sesion de mañana se pasará esta solicitud á informe de la seccion respectiva.

Militares

Fuga del coronel Buist—En contestacion al telegrama que dirigió el Ministro de Guerra y Marina al comandante de Frontera, ordenándole el arresto del coronel Guillermo C. Buist suspendido en el mando del regimiento 1.º de caballería, el coronel Viera comunica que se trasladó del Salto al Arapey, para hablar con Buist y averiguar el motivo de no haber acatado la órden de bajar á la capital, no pudiendo dar con el paradero de dicho jefe, que segun informes fidedignos ha fugado para Entre Rios despues de haber hecho traspaso de todos sus bienes á su señora madre.

El ministro ha resuelto pasar todos los antecedentes de este asunto al juez militar de instruccion de turno para que disponga el emplazamiento del coronel Buist.

En nuestro servicio telegráfico hallará el lector mas detalles.

Fuerzas en la estancia de Villar—Ampliando la noticia que nos trasmite nuestro corresponsal en el Salto y que publicamos en la seccion telegráfica, sabemos que el gobierno recibió ayer un telegrama del general de brigada don José Villar, en el que se queja de que una fuerza del regimiento 1.º de Caballería ha acampado en su estancia, próximo á la casa que ocupa, habiéndose negado el jefe que comanda dicha fuerza á obedecer la intimacion de retirarse, que le hizo.

Se asegura que el gobierno ha telegrafiado al comandante de frontera lo ocurrido, á fin de que haga retirar la fuerza de la estancia de Villar, y ha comunicado tambien á éste la órden impartida, manifestándole que no volverá á ser molestado.

Apelacion en la causa Buquet—Parece que el fiscal militar apelará de la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que dá por compurgado con el tiempo de prision sufrido el delito de insubordinacion cometido por el teniente coronel don Leodoro Buquet.

Homenage fúnebre — El Estado Mayor General ha dispuesto que una compañía del batallon «21 de Abril», 3.º de Cazadores, con bandera y banda de música, concurra mañana á la iglesia metropolitana para tributar los honores correspondientes durante la ceremonia fúnebre con que se recordará el 32.º aniversario del asesinato del brigadier general don Venancio Flores.

Audiencia suspendida—El Supremo Tribunal Militar se vió obligado ayer á suspender la audiencia en que debia examinar el proceso Piguruna y resolver lo que corresponda respecto al Tribunal de Apelaciones con motivo de la sentencia que dispuso la libertad del coronel Piguruna bajo fianza. La causa de la suspension, fué el hallarse enfermo el general don Gervasio Burgueño, miembro del Superior Tribunal.

Se ha señalado la audiencia de mañana á las 3 p. m. para resolver dicho asunto, debiendo asistir el fiscal militar que entiende en la causa doctor don Luis H. Fabregat.

Nombramiento de defensor—Por disposicion del juez militar de 2.o turno en el sumario que se instruye á Dionisio Abeiro por heridas á Clemente Figueredo, perteneciendo ambos á fuerzas movilizadas en el departamento del Durazno á fines de 1896, se intimó al prevenido nombrara defensor que lo patrocine en dicha causa, á lo que contestó designando al coronel don Vicente Pajares, defensor de oficio.

Los exámenes de ingreso—Continúan en la Academia Gral. Militar los exámenes de los aspirantes á las becas existentes en dicho instituto.

El concurso versó ayer sobre geografía é historia y hoy se continuará con ciencias naturales.

Próximo nombramiento—Habiendo pasado á desempeñar el cargo de oficial 1.o en la Direccion de Faros el auxiliar del Ministerio de Guerra y Marina don Cárlos P. Calleros, será nombrado para ocupar la vacante que éste deja el meritorio de dicho ministerio don Antonio Santana Alvarado, á quien corresponde el ascenso por antigüedad.

Libertad decretada—El Consejo de Guerra Permanente ha decretado la libertad del cabo Pompilio Olmedo y doce soldados del batallon 1.o de cazadores, encausados por faltas contra la disciplina del cuerpo, así como la del alférez Ramon M. Rivas que cumplió las tres cuartas partes de su condena por abuso de autoridad, y ha sido indultado por el Supremo Tribunal en vista de la buena conducta observada en su prision.

Declinatoria de jurisdiccion—El juzgado militar de instruccion de 2.o turno pasó ayer al juez de instruccion civil de igual turno el sumario incoado al paisano Jacinto Roque Muñoz por supuesto hurto á su compañero de prision Domingo Etchepare, estando ambos encausados por tentativa de soborno en el regimiento 2.o de caballería.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado M. General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de coronel Mercedes Rodriguez, por abono, á la 4.a seccion.

Viuda de teniente 2.o Mónica Quintana, por abono; al ministerio.

Capitan José Suarez por abono; al ministerio.

Sargento mayor de inválidos Casto Herrera, por abono; al ministerio.

Capitan Vicente Rodriguez y teniente 1.o Rafael Arias, por abono; al ministerio.

Varias noticias

Congreso Latino-Americano

El señor Cárlos Honoré, tesorero del Comité Ejecutivo del Congreso Latino-Americano presentó renuncia de su cargo.

Con ese motivo se reunirá mañana el Comité Ejecutivo, á fin de nombrar el nuevo tesorero, y proceder al reparto de las diez mil invitaciones que se enviarán á toda la América Latina.

El Comité Ejecutivo ha recibido varias comunicaciones del Perú y Colombia pidiendo antecedentes sobre los trabajos del próximo Congreso Latino-Americano.

Visita al Hospital

El ministro de Rusia, en el Brasil, Mr. Wolff, visitó ayer detenidamente el Hospital de Caridad.

Le acompañaron durante la visita el médico de guardia doctor Delger y el secretario de la Comision Nacional de Caridad señor Antonio María Marquez.

El diplomático ruso manifestó que era inmejorable, la impresion que le produjo nuestro primer establecimiento de Beneficencia.

El agua del hielo

El Laboratorio Químico Municipal ha practicado el análisis del agua con que se fabrica el hielo que se expende en esta capital.

El resultado del análisis ha sido favorable para la fábrica, pues no se ha encontrado en el agua materia alguna capaz de dañar la salud pública.

Las represas del Miguelete

Los ingenieros Juan Monteverde, José M. Montero y Paullier y Juan P. Lamolle, acompañados por el Director de Obras Municipales, señor Eduardo Monteverde, visitaron ayer las dos represas situadas en la parte inferior del curso del arroyo Miguelete.

El espacio del cauce comprendido entre ambas obras estaba vacío, por cuya razon se pudo examinar perfectamente el parage, en el cual ha amontonado la corriente gran cantidad de limo.

Quedó acordado el sitio donde se construirán las compuertas del desagüe en caso de creciente.

Las obras en la Playa Ramirez

La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta, para que ésta lo pase á consideracion de la de Rodados, el proyecto y planos correspondientes de las obras á construirse en el puente de la Playa Ramirez, á fin de dar salida, sin desprender los caballos, á los tranvías que llegan hasta el establecimiento balneario.

La Direccion de Rodados, así que tome el asunto en consideracion y haga las observaciones del caso, lo elevará nuevamente á la Junta para que le preste su sancion definitiva, que permitirá el inmediato comienzo de las obras.

Del doctor Zorrilla de San Martin

Este ciudadano desea una aclaracion al informe de origen oficial que se dió incidentalmente ayer al referirnos al viático recibido por el doctor Juan Cuestas.

La suma percibida por el doctor Zorrilla en el concepto del cargo diplomático con que fué investido era bastante inferior á la que se indicó oficialmente como lo establece en la carta que reproducimos mas abajo:

Nuestro propósito no fué otro que constatar la práctica establecida y preceptiva de que los viáticos que se dan á los diplomáticos consisten en el equivalente de un año de sueldo. Naturalmente que luego perciben los ministros en el extranjero las asignaciones mensuales de ley.

La carta del doctor Zorrilla de San Martin dice así:

Señor director de El Siglo.—Muy señor mio: Le suplico se digne hacer rectificar ó aclarar un suelto aparecido hoy en El Siglo, del que parece desprenderse que yo recibí doce mil pesos de viático y sueldos, al ser acreditado como plenipotenciario en España.

Yo recibí como viático lo que establece la ley vigente, de 20 de Noviembre de 1816 el importe de un año de sueldo que entonces era de 600 pesos mensuales. Es claro que tambien he recibido mis sueldos segun la ley de presupuesto.

Tambien carece de todo fundamento la noticia que se ha dado en estos dias de habérseme propuesto la plenipotencia en Rio Janeiro.

De usted muy atento y S. S.—*Juan Zorrilla de San Martin.*—S/c. 17 de Febrero 1900.

La respuesta del Presidente

Ayer fué trasmitida á los señores Bidart, Gonzalez y Arcos que forman la comision ejecutiva de organizacion del meeting para obtener el mejoramiento del servicio de aguas corrientes, la respuesta del Presidente de la República en la indicacion que aquella hizo antesyer anunciando que se presentaría á S. E. al pasar la manifestacion por delante de su domicilio.

Esa visita de la delegacion del meeting tenía por objeto expresar al presidente los deseos de la poblacion y solicitar el apoyo del gobierno para la consecucion de esos anhelos.

El pro-secretario de la presidencia señor Perez Gomar fué encargado de trasmitir á la comision ejecutiva la respuesta presidencial.

Consistía ésta en agradecer la atencion anunciada, manifestando que al señor presidente no le sería posible atender á la delegacion porque el domingo era dia especialmente consagrado á la familia.

S. E., no obstante, presenciará el desfile de la manifestacion desde sus balcones.

Comision Nacional de Caridad

LA RECLAMACION ARAGUNDE

Ayer se dió á la prensa, en la secretaría de la Comision de Caridad, copia del informe de la delegada del Hospital sobre la reclamacion del doctor Enrique Aragunde y resolucion recaida en ese asunto.

La circunstancia de haber adelantado en informacion aparecida ayer en nuestras columnas, la parte fundamental del primero de esos documentos y su relativa extension para el espacio de que disponemos, nos eximen de publicarlo íntegro. Daremos, no obstante, una idea de su contenido.

Empieza la comision delegada manifestando que el doctor Quintela no ofreció al doctor Aragunde el puesto de médico interno del Hospital, pues ningun miembro de dicha comision tenía facultades para ello. Lo que hizo, dice el informe, el doctor Quintela fué, por acto propio, preguntar al doctor Aragunde si aceptaría dicho cargo, en caso de que la comision delegada creyera conveniente proponerlo á la Nacional.

Despues de dejar sentado que la delegada al no proponer al doctor Aragunde ha hecho perfecto uso de sus facultades, dice la Comision que ella no ha comunicado al doctor Aragunde las razones que tenía para no proponerlo á la Nacional, pues las conferencias que los señores Quintela y Costa hayan podido celebrar privadamente con el interesado no son actos de la corporacion.

Agrega el documento que ni el doctor Quintela expresó al doctor Aragunde que su candidatura fué rechazada por tachas puestas á su moralidad ni el señor Costa le expresó que la prescindencia de su persona se debia al hecho de no ser grato á las hermanas de Caridad.

Con este motivo se extiende el informe en consideraciones acerca del órden y la seriedad del Hospital cuya marcha es prueba de los correctos procederes de la delegada, y concluye reiterando la pregunta en favor del doctor Vicente Cebrian y practicante Alberto Marroche, para que continuen prestando el servicio de entrada en el establecimiento la resolucion de la Comision de Caridad dice así:

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—Aprobadas en sesion de ayer las precedentes explicaciones de la Comision delegada, consultóse á la misma sobre la posibilidad y conveniencia de mantener el actual servicio de entrada, mientras no se verifique el concurso decretado. Comuníquese, publíquese y archívese.—*Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez.*

Uno de nuestros reporters tuvo ocasion de hablar ayer con el doctor Aragunde y éste le manifestó que por el momento no pensaba en volver sobre el asunto, apesar de que las manifestaciones de la Comision delegada no le satisfacian.

En su conversacion el doctor Aragunde ratificó lo afirmado en el informe de la delegada, respecto de que el señor Costa no le habia hablado para nada de las hermanas de Caridad, sino que le manifestó en términos generales que habia elementos dentro del Hospital antagónicos á su persona, por lo cual y teniendo en cuenta el perfecto acuerdo que debe reinar entre el personal del establecimiento, se decidió no proponer su candidatura á la Nacional.

Sociales

El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que la banda del 4.o de cazadores concurra hoy al Prado y la del 3.o á la Plaza Cagancha.

∴ Se embarcaron ayer para Paysandú el doctor Franklin Bayley, para Mercedes don Enrique Antuña y para el Salto el doctor Manuel Cañizas y don Cárlos de Tezanos acompañado de su señora.

∴ Hállase un tanto mejorada de la grave enfermedad que la aqueja la señora esposa del jefe de la oficina de Impuestos Directos.

∴ Para el mes de Julio próximo se anuncia la boda de la señorita Cármen Estevez con el jóven Adolfo Armellino.

∴ Anoche se efectuó el casamiento de la señorita de Masa con el caballero don Clemente de Castro. Realizóse en casa de la familia de la novia una fiesta de carácter íntimo. El servicio de mesa estuvo á cargo de la Confitería del Telégrafo.

∴ Las familias de Cuestas y Nery han participado á sus relaciones el enlace de los esposos Nery-Cuestas en la siguiente forma:

«Juan L. Cuestas y señora tienen el agrado de participar á usted que el 12 del corriente se efectuó el enlace de su hija Cármen Luisa con el doctor Cárlos de Oliveira Nery.

«Angela S. Oliveira Nery tiene el agrado de participar á usted el efectuado enlace de su hijo Cárlos con la señorita Cármen Luisa Cuestas.—Febrero de 1900.

∴ A fines del corriente mes regresarán de su quinta los esposos Farriols-Torrens donde han permanecido unos meses.

Poco tiempo despues de instalarse en la ciudad darán en su lujosa morada una fiesta en la cual se presentará en sociedad su hija Ana Isabel.

El próximo verano la familia Farriols ocupará en lugar de la quinta en el camino Suarez el lindo *chalet* que se construye en los Pocitos.

∴ Al numeroso grupo de *touristes* que parten este año para Europa á fin de visitar la Exposicion Universal de Paris, es necesario agregar el doctor Alfredo Navarro y su familia.

∴ El distinguido facultativo ha tomado sus pasajes en el vapor «Chili» que partirá el 10 de Marzo próximo.

∴ Un hijo del señor Adolfo Basañez tuvo ayer la desgracia de chocar, yendo en bicicleta, con una jardinera.

El violento encuentro hizo que el jóven Basañez sufriera algunas heridas y contusiones.

∴ Se encuentra enfermo un niño del doctor Cárlos A. Fein.

Es asistido por el doctor Estrázulas.

∴ Hoy domingo habrá estos dos conciertos en la Playa Ramirez, de 4 á 11 p. m.

Primera parte—Gran marcha militar, Mayolli; sinfonía de la ópera L'ayo Mil Ingagno, Rossini; vals de la ópera Dinorah, Meyerbeer; Ave-María de la ópera Guarany, Gomez; vals Cardenal, Piffa.

Segunda parte—Gran marcha Parrigi, R. Battepaglia; sinfonía Tutte in Maschera, Pedrotti; vals de la ópera Parisina, Giribaldi; romanza y galop Gioconda, Ponchielli; mazurka Excelsior; gran galop final.—Director, *J. Silca.*

FESTEJOS DE CARNAVAL

En las Tres Cruces—Los vecinos de las calles Pátria, Victoria, Carapé y Palmar (Tres Cruces) se proponen festejar el próximo Carnaval, habiendo celebrado una reunion para cambiar ideas respecto del mejor modo de combinar los festejos. Se resolvió nombrar una comision presidida por el comerciante del barrio don Angel Corte á quien se ha cometido la direccion de los trabajos.

Tambien se ha resuelto adornar é iluminar las calles más transitadas, habiéndose tambien acordado iniciar una suscripcion á que se ha contribuido ya por la mayoría de los vecinos.

En el Paso del Molino—El comité ejecutivo de festejos carnavalescos del Paso del Molino invita á los señores que á continuacion se nombran, para la reunion que se celebrará el lunes á las 8 1/2 p. m. en los salones de la comision auxiliar, con el objeto de formar las subcomisiones.

Francisco Isnardi, Santiago Puppo, Exequiel Perez, Esteban Sanguinetti, Francisco Santiñaque, Agustin Sanguinetti, Cárlos Isnardi, Conrado Hughes, Wenceslao Seré, Antonio Vigil hijo, Gustavo Pereira, Cárlos Garolini, Julio de la Torre, Arturo Lussich, Segundo Flores, Enrique Storace, Leopoldo Hughes, Samuel Flores, Miguel Jaurregibery, Nicolás Storace, Cárlos Perez Vilaza, Agustin Gaille, Cárlos Maeso de la Torre, Jorge Flores, Miguel Sardeson Arraga, Luis Geille, Francisco Hughes, Alberto Storace, Oscar Emilio Conforte, Julio Bentancor, Antonio Cuadra, Lorenzo Salvo, Elbio Trápani, Enrique Demaría, Horacio Trápani, Elbio Estrada, Héctor Obes García, Cárlos Trápani, Juan P. Parodi, Rodolfo Obes García, Gilberto Gonzalez, Arturo Otero, Ignacio Santiñaque, Cornelio Castilla, A. Sanchez, J. Etcheverry, Rogelio Estrada, Eugenio J. Laurence, Enrique Gourgues, Máximo B. Silveira, Alberto Raffo, Juan A. Moratorio, Wenceslao Seré, Francisco Casaravilla, Pedro Suarez, Emilio Milhas hijo, Julio Rolando, Rafael Gimenez, Ricardo Casales, Horacio Ipar, Miguel Delgado, Mateo Seré, Juan G. Gonzalez, Jorge Wilson, Enrique Blixen, Herman Thode, Norberto Etcheverry.—Paso del Molino, Febrero 17 de 1900.—*El secretario.*

Los señores Rolando y Benvenutto, dueños de la barraca del norte, han ofrecido al Comité la madera necesaria para la construcción del tablado y demás adornos de calle.

Este galante y espontáneo ofrecimiento fué aceptado y debidamente agradecido.

Reina gran entusiasmo entre los vecinos y todo hace creer que el Carnaval será excepcional en el Paso del Molino.

Convocatoria—Se ruega á los miembros de las comisiones seccionales de festejos en la capital para que remitan los programas respectivos que hayan organizado, á la Jefatura Política de la capital el lunes 19 antes de las 8 p. m. con el objeto de incorporarlos al programa general de fiestas.—El Comité Ejecutivo.

A los presidentes de comparsas—Se invita á los presidentes de comparsas para la reunion que se celebrará en los salones de la Jefatura Política el miércoles 21 á las 9 p. m.—El Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo, se reune el lunes á las 8 1/2 p. m. en los salones de la Jefatura Política.—*Los secretarios.*

MUNICIPALIDAD

Adornos de Carnaval — Los vecinos de las calles Constituyente y Timbó se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para construir un tablado durante los dias de Carnaval en la esquina que forman esas calles.

Espectáculos públicos—El señor José Castiñeira ha solicitado autorizacion de la Junta para espectáculos gimnásticos y pantomimas en la Cancha de Pelota situada en la calle Turquía número 46 de la villa del Cerro.

Trabajos efectuados—Las cuadrillas de la Direccion de Obras Municipales han ejecutado durante el mes de Enero último los siguientes trabajos:

Readoquinado, 1196 metros cuadrados, empedrado, 42 id id; reempedrado 8287 id id; macadam, 2779 id id; desmonte, 1253 metros cúbicos; y terraplen igual cantidad.

En esos trabajos se han empleado 111 carradas de piedra, 891 de arena, 68 de tosca, 476 metros cúbicos de tierra y 200 adoquines.

Además se ha procedido al cilindraje del macadam al camino Millan entre los de Artigas y de los Molinos; al arreglo del camino de Artigas desde Propios hácia afuera y á la construccion de una calzada en el camino Millan á la altura del barrio Nueva Savona, á objeto de facilitar los desagües.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto las siguientes multas por edificar sin permiso:

En la calle Paraná núm. 23 y en la calle Salsipuedes entre Orillas del Plata y Cerro-Largo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de salubridad decomisó ayer cinco canastos de fruta, por hallarse en mal estado para el consumo.

Por castigar animales—La Direccion de Rodados impuso ayer una multa á un cochero del tranvía Oriental, por castigar con el mango del látigo á los caballos del wagon que conducia.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Empresa del Ferro C. Central, para reconstruir un cerco de tierra á la altura del Tunel.

Bernardo Varoli, para reconstruir una vereda, Figueroa entre Plata y Porvenir (Union)

José Russo, para practicar aberturas, Sarandí esquina Cerro.

Juan Cánepa, para edificar, Canelones esquina Mal Abrigo.

Jacinto Durán, para reconstruir una vereda, Dayman entre Uruguay y Paysandú.

Francisco Maggiolo, para practicar aberturas Gaboto esquina Mercedes.

Juan Rada, para edificar, María entre Chuy y Cololó.

Blas Montes, para cercar, revalidacion, Artes entre Fé y Esperanza y calle Paraiso y Artes entre Esperanza y Caridad.

César Baragliolo, para cercar, San Salvador entre Asamblea y Defensa.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. De una casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones y á las 6 p. m. de una casa para renta, sita en la calle Ejido núm. 47 y 49.

José L. Laugaron—A las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un hermoso chalet sito en los Pocitos, calle Pereyra entre Amazonas y Apóstoles y á las 4 p. m. de 3 solares situado á los fondos del Buen Pastor.

A. Hernandez y Ca.—A las 5 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion.

De tres solares de terreno situado en la playa de los Pocitos.

R. Tojeiro, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos casas situadas en la calle Lima esq. República.

Manuel P. Mendoza, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un terreno situado en la calle San Salvador al lado de la esq. Vazquez.

Francisco Piria, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De 31 solares de terreno situados en el barrio La Comercial y del Pastor, Reus y Lavalleja. Los trenes saldrán de la esquina Andes y 18 de Julio á las 3 1/2 p. m.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente—No concurrió ayer á palacio el Presidente de la República. En su casa firmó el despacho de algunos asuntos y recibió la visita de varios amigos.

En los ministerios—Los ministros concurrieron á sus despachos, se ocuparon del estudio de algunos asuntos y recibieron las visitas de costumbre.

En Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor, el diputado Antenor Pereyra y el comandante general de Marina.

En Relaciones, el ministro del Brasil, el jefe de edecanes de la presidencia coronel Turenne, el vice-cónsul de Italia y el coronel Ignacio Bazzano.

Con el ministro de Gobierno conferenciaron los ministros de Relaciones y de Guerra.

Estuvieron tambien con el ministro Mac Eachen los señores Laureano Brito director de Abasto y Tabladas y J. Requena y García director de Parques y Jardines.

En Hacienda los señores diputado Avegno y el jefe de la oficina de Crédito.

Conferencia—Segun referencias de palacio el director de Parques y Jardines tenía por objeto al conferenciar ayer con el ministro de Gobierno cambiar ideas respecto de la iluminacion de las calles principales de la ciudad en los dias de Carnaval. La Junta podrá proceder á la iluminacion en la misma forma que en los años anteriores.

La recepcion del ministro de Hacienda—Ayer se expidió el decreto que anunciamos señalando la audiencia del martes próximo para el acto del juramento del nuevo ministro de Hacienda doctor Dufort y Alvarez.

El decreto se habia redactado primeramente señalando la fecha de mañana pero fué retirado y modificado en consideracion al aniversario de la muerte del general Flores.

A su puesto—Despachado de los asuntos de servicio que motivaron su venida parte hoy para Florida el inspector de policías de ese departamento comandante don Juan P. Larcebó.

Autorizacion—Ha sido autorizada la Jefatura de Maldonado para [illegible] los gastos que demande la pintura y blanqueo del edificio que ocupa esa reparticion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

COMUNICACION DIRECTA CON KIMBERLEY

FRENCH Y KEKEWICH ASCENDIDOS

Sigue la alegría por los triunfos británicos

PROVISIONES PERDIDAS

DOS COMPAÑIAS INGLESAS COPADAS

MOLTENO EN PELIGRO

El empleo de soldados indígenas

LOS ÚLTIMOS COMBATES

Otro ataque de las fuerzas de Buller

VUELVE LA CENSURA

Londres, 17 — Muchas personas que tienen parientes ó amigos en Kimberley se presentaron esta tarde en la oficina central de Correos y Telégrafos, para saber si podrían telegrafiar á esa ciudad, y se les contestó que las comunicaciones con Kimberley no estaban aun abiertas, ó habian vuelto á interrumpirse, pues la oficina de Capetown no admitía aun despachos con esa Direccion.

Pero esta noche el postmaster general, director general de Correos, ha anunciado que ya se reciben esa clase de telegramas.

Londres, 17—El War Office ha publicado hoy un decreto por el cual se asciende al brigadier general French á mayor general y al coronel graduado Kekewich, jefe de la guarnicion de Kimberley, á la clase de coronel efectivo.

Londres, 17—La alegría causada ayer por las noticias de la ocupacion de Jacobsdal por lord Roberts y la entrada de French en Kimberley no ha disminuido ni un instante.

Los clubs han estado concurridísimos durante la noche entera y desde las primeras horas de esta mañana hay en los corredores y delante de las puertas del War Office una muchedumbre contenta y deseosa de conocer nuevos pormenores de esos sucesos.

Ayer cuando llegó el primer anuncio de la entrada de lord Roberts en Jacobsdal se creyó que éste hubiera tomado allí un rico botin de guerra, pues en aquella plaza estaban los depósitos de armamento y víveres del general Cronje, pero ningun telegrama oficial ni particular dice que las tropas inglesas hayan encontrado en Jacobsdal otra cosa que un hospital militar. Esto demuestra que los boers previeron el golpe que iba á darles lord Roberts y se llevaron todos sus elementos de guerra.

Londres, 17—El lord mayor ha hecho fijar en las puertas de la Mansion House un telegrama de Jacobsdal en el que se felicita á la ciudad de Londres por el valeroso comportamiento de sus voluntarios en la toma de esa plaza. Dice el despacho que los voluntarios de la City merecen grandes elogios.

Londres, 17—Han sido votados por gran mayoría todos los créditos suplementarios pedidos por el gobierno para proseguir activamente la guerra en Sud Africa.

Numeroso público estaciónase en los alrededores del War Office para obtener comunicacion de las noticias de Africa.

Aumenta el entusiasmo.

Londres, 17—Las buenas noticias de la guerra han restablecido completamente la calma en el Stock Exchange. Hoy ha habido mucha actividad y todos los valores nacionales y extranjeros han mejorado.

Los consolidados ingleses han subido 1/8.

Londres, 17—En este momento ha sido fijado en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho del jefe del Estado Mayor del ejército británico en Sud Africa.

«Jacobsdal, 17—El general Kelly Kenny tomó ayer 78 carros de víveres y equipos pertenecientes al campamento del jefe boer Cronje y que éste habia despachado en esa direccion. Tambien tomó dos carros con municiones mauser y granadas.

Kelly Kenny continúa el ataque al campamento de Cronje.

En el momento que despachó el mensagero con este parte lo bombardea activamente Kitchener.

Londres, 17—Telegramas de Capetown anuncian que el general French perdió en su marcha hacia Kimberley, 200 carros de provisiones que llevaba para los sitiados.

Una columna boer emboscada en las orillas del rio Riet, despues del paso de French, atacó á la escolta del convoy de provisiones y se apoderó de esos 200 carros.

Londres, 17—Esta noche ha sido fijado en los corredores del ministerio de Guerra el siguiente boletin de la guerra: «La division Kelly Kenny apresó á los boers 2 carros de municiones de fusil mauser, 8 cajas de obuses, 10 barriles de explosivos y mucho material y víveres, todo en 78 carros.

El general lord Kitchener, jefe del estado mayor acompaña á la division Kelly Kenny. La novena division que manda el general Colville, va detrás de la division Kelly Kenny.

Paris, 17—Le Figaro se manifiesta incrédulo. «Esperemos los detalles—dice—mientras tanto las noticias que circulan desde ayer consuelan al público inglés.»

Le «Gaulois» cree que los boers han dejado que French pase el Rio Riet como dejaron á Buller pasar el de Tugela, para atacarlo despues ventajosamente.

«Le Matin» dice que no hay una sola noticia suficientemente clara para poder darse cuenta de la importancia de lo ocurrido, y denuncia la influencia de Inglaterra, que no permite la comunicacion del extranjero en el Transvaal.

Viena, 17—Las opiniones de los diarios de ésta, respecto á las operaciones efectuadas por lord Roberts en Kimberley y Jacobsdal son diversas y á veces totalmente opuestas.

La «Neue Freie Presse» dice que la liberacion de Kimberley es un hecho de gran importancia moral, pero todavía no se sabe si modificará fundamentalmente la posicion militar de los ingleses ni la de los boers.

El «Fremdenblatt» diario oficioso, opina, por el contrario que la ocupacion de Kimberley es de una importancia militar, pues sin ella es inconcebible un plan ofensivo contra Bloemfontein, para el cual esa plaza es de inestimable valor, ya para facilitar el envio de refuerzos, ya para permitir una retirada en buenas condiciones.

Pretoria, 18—El gobierno recibió el parte oficial fechado el 15 de Febrero de Jacobsdal dando cuenta que una columna inglesa que se calcula en 2000 hombres, franqueó la posicion federal del rio Modder.

Esas fuerzas luego entraron en Kimberley, mientras una parte de las fuerzas boers, adelantándose hácia la direccion del enemigo logró detener á la retaguardia británica poniéndola en confusion y tomándole numerosos prisioneros.

El grueso de la columna británica habia entrado ya en Kimberley y no retrocedió á defender su retaguardia. Las bajas fueron leves.

Londres, 17—La noticia de la entrada del general French en Kimberley ha causado regocijo en todo el imperio británico.

De todas las colonias llegan noticias de grandes manifestaciones populares de júbilo. En varias ciudades de Australia y del Canadá, los vecinos han embanderado sus casas.

Londres, 17—El ministerio de Guerra ha recibido un despacho de Arundel, campamento de la brigada Clements, en el norte de la colonia del Cabo, en el que se le anuncia que dos compañías del regimiento de Wiltshire pertenecientes á esa brigada, han sido copadas por los boers.

El boletin en que se ha dado al público á conocer este hecho, no contiene más que la noticia en esta forma, sin pormenores.

Londres, 17—El Ministerio de Guerra ha recibido un telegrama oficial de Capetown que hace creer que los boers tratan de desquitarse en Mo[illegible] de las pérdidas que han sufrido en Jacobsdal. El telegrama dice lo siguiente:

El enemigo ha avanzado hoy hácia Molteno con cañones de grueso calibre en número considerable y trata de rodear las fuerzas del general Gatacre.

Una parte de sus avanzadas está ya á tiro de fusil de nuestras tropas.

Bruselas, 17—Se ha recibido un telegrama por la via de Lourenço Marquez, anunciando que despues de un combate encarnizado los boers se habian apoderado de Molteno derrotando por completo á las fuerzas del general Gatacre.

Agrega la version que los boers tomaron 6 cañones y 400 prisioneros.

Asegúrase que el general Gatacre está herido de alguna gravedad.

Londres, 17—«The Times» publica esta tarde un despacho de Orange River de fecha 16 del corriente, diciendo que los boers tratan de cortar las comunicaciones de las fuerzas británicas cerca de Graspam hecho que podrá tener, si se lleva á cabo, una seria importancia sobre las operaciones futuras.

Londres, 17—Apesar de que en un principio el gobierno británico parecia resuelto á no emplear soldados de color ni indios para la campaña en Sud Africa, se ha asegurado hoy en círculos bien informados que en vista de haber los boers tomado á su servicio cafres y zulus armados, la Gran Bretaña se hallaba en perfecto derecho al enviar á Sud Africa tropas indias del ejército regular y de los príncipes tributarios.

Se calcula que entre Sikhs Ghoorkas Marhrattas y otros soldados aptos para una campaña como la de Sud Africa se podrá contar fácilmente con 50.000 hombres bien disciplinados.

Berlin, 17—Escribe un amigo íntimo del doctor Leyds que éste se halla muy molesto con motivo de los ataques recientes de la prensa británica referentes á las noticias y opiniones que ha emitido sobre la guerra de Sud Africa. Agrega que sería probable que en adelante el doctor Leyds no se prestaría á interview de especie alguna.

Londres, 17—M. Hatton corresponsal del Daily Mail en Ladysmith que se escapó de esa plaza en la noche del 10 y llegado á Chieveley á pié, refiere á su diario en un extenso telegrama la vida de los sitiados. Dice antes que todo que la guarnicion no ha perdido su confianza á pesar de los fracasos de las tentativas del general Buller para socorrerla y despues de la escasez de víveres.

La carne de caballo y la de mula es la base de la alimentacion de las tropas.

«Que sufren de la monotonía de ese menú».

Las legumbres son sumamente escasas. Un huevo vale 3 chelines, una gallina ó pollo 19 chelines y la libra de tabaco 4 £.

Londres, 17—El general Roberts anuncia que el general boer Cronje que mandaba las tropas que se hallaban en Maggersfontein ha emprendido la retirada sobre Bloemfontein con unos 10.000 hombres y que ha ordenado al general Kelly Keny de ponerse en su persecucion.

Este lo está siguiendo de muy cerca y probablemente le dará alcance de un momento á otro.

Paris, 17—«Le Temps» consagra su «Boletin del extranjero» de hoy, á los sucesos de Jacobsdal y Kimberley.

No duda «Le Temps» de que la entrada del ejército inglés en Kimberley y el flanqueo de las fuerzas boers de Orange son hechos de enorme importancia, pero agrega que todavía es posible dudar del éxito final de esas operaciones.

Alaba ese diario la habilidad de lord Roberts la que—dice—pone en la mayor evidencia la torpeza de los generales que idearon las anteriores operaciones contra los boers.

Muchos militares desconfían del resultado final de la hazaña de French y temen que Cronje haya tendido una celada á las fuerzas británicas.

Viena, 17—Los diarios austríacos no atribuyen una gran importancia á la operacion realizada por el general French y opinan que no podrá modificar la crítica situacion en que se halla el ejército inglés en Sud Africa.

Paris, 17—Anuncia de Lourenço Marquez que telegramas de origen boer llegados allí esta tarde dan cuenta de una nueva y reñida batalla que se libra en estos momentos en Vaalkrantz.

Los ingleses atacan con mucho vigor á las posiciones boers, pero éstos resisten tenazmente y conservan todavía todas sus líneas de defensa.

La lucha es encarnizada y es imposible todavía hacer pronósticos sobre su resultado final.

Viena, 17—El número del sábado pasado de la «Kriegs Correspondenz» hoja litográfica que se publica en esta capital partidaria decidida de los boers, contenia un artículo en el que se predecian los movimientos del ejército de lord Roberts tal cual se han efectuado pero se agregaba al final:

«El general Prinsloo, del Estado Libre de Orange, detendrá al mariscal Roberts, y entonces el general Cronje saldrá de Maggersfontein y le hará pagar caro su pasajero triunfo».

Casi todos los diarios de hoy reproducen el artículo de la «Kriegs Correspondenz» y algunos dicen que así como se ha realizado la primera parte de la prediccion se realizará la segunda.

Londres, 17—Telegramas oficiales de Naauwpoort, centro de comunicaciones de las tropas del Norte de la Colonia del Cabo con Capetown, traen las siguientes noticias.

Los boers, en número considerable y divididos en varias columnas comenzaron el martes una série de ataques simultáneos á todas las posiciones que la brigada Clements ocupaba en Rensburg.

El regimiento de Worcestershire emprendió la retirada, abriéndose paso con sus bayonetas y consiguió alejarse del enemigo, pero tuvo 45 bajas, 15 muertos y 30 heridos.

El regimiento de Inniskilling hizo lo mismo y no tuvo pérdidas.

La compañía de Nueva Gales del Sur, sostuvo un combate encarnizadísimo, en el que fué aniquilada.

El coronel Conningham fué muerto al principio de la accion.

Los cañones británicos como estaban en la falda del Coleskop han sido salvados.

Tambien los boers sufrieron muchas bajas.

Londres, 17—Comunican de Capetown que la division Gatacre, cuyo cuartel general está en Molteno, ha sido atacada por los boers. Desde el sábado no hay pormenores, porque el Gobierno conserva en secreto los que ha recibido.

Londres, 18—4.50 a. m.—Telegrafían de Durban que la censura no permite comunicar noticias de lo que ocurre en el rio Tugela.

Este anuncio y ciertas indicaciones que apesar del cuidado de la censura han logrado hacer en sus telegramas algunos corresponsales, permiten comprender que el general Buller ha atacado realmente otra vez á los boers.

Parece que durante toda la semana ha habido constantes combates en las orillas del Tugela.

Un rumor, no confirmado dice que las fuerzas de Orange que defendian algunas de las posiciones del Oeste de Colenso, se han retirado y las tropas de Buller se han apoderado de esas posiciones.

Italia

LA PENSION PARA LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

FONDOS DESAPARECIDOS

Roma, 17—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el ex-presidente del consejo, honorable Giolitti, lamentó que se abandonará sin prestarle proteccion de ninguna clase á los veteranos de la guerra de la independencia.

El diputado Caldesi, apoyando las ideas manifestadas por el señor Giolitti, propuso que se asignara una pension á esos veteranos.

El subsecretario de Estado del departamento del Tesoro, hon. Saporito, contestando á esos dos diputados, dijo ha sido destinada á este fin la cantidad de diecisiete millones. «¡Los que han desaparecido!» gritaron desde una de las bancas de la extrema izquierda.

El hon. Saporito contestó á los interruptores, diciendo que el gobierno habia ordenado una averiguacion con respecto á la desaparicion de esa partida del presupuesto.

La proposicion del diputado Caldesi concerniente á la pension á los veteranos fué puesta á votacion sin ningun resultado por no ser legal el número de los votantes.

Uxoricidio

Roma, 17—Telegrafían de Verona que el ingeniero Borghiso de aquella ciudad dió muerte á su esposa, muy jóven, infiriéndole cuatro tiros de revólver y siete estiletazos, todos en el pecho.

El uxoricida fué arrestado en el acto, pero rehusóse á dar explicacion alguna sobre el crímen, en el interrogatorio á que fué sometido.

Entre las personas relacionadas con los esposos Borghiso, reina la conviccion de que la tragedia ha sido motivada por celos.

El congreso anticlerical

Roma, 17—Se ha inaugurado hoy el congreso anti clerical universitario, al que han concurrido las delegaciones de todas las universidades é institutos de instruccion superior del reino.

En los varios discursos pronunciados celebróse la ciencia y el carácter de Giordano Bruno víctima de la intransigencia de la iglesia romana. Sobre la mocion de uno de los delegados se votó la abolicion de la pena del domicilio forzoso enviándose un caluroso saludo á los electores que en los distritos de Turin y Pietrosant patrocinan la candidatura del presidiario Bactachi.

Luego una comision especial fué encargada de llevar al monumento levantado á Giordano Bruno en campo Dei Fiori, las coronas enviadas por las varias universidades y centros científicos, operacion que efectuóse entre una verdadera muchedumbre de carabineros y guardias de policía, los que permitieron acercarse al monumento solo á dicha comision.

Agasajos á los marinos de la Sarmiento

Nápoles, 17—Siguen con creciente entusiasmo los festejos con que las autoridades y poblacion de esta ciudad agasajan á los marinos de la fragata Sarmiento.

Antes de que la Sarmiento salga de este puerto habrá á su bordo un grandioso baile al que serán invitadas las familias de la aristocracia y los oficiales italianos de tierra y de mar.

Argentinos que serán condecorados

Roma, 17—Se sabe que el rey Umberto ha manifestado al ministro Argentino en esta, señor E. B. Moreno, que antes que la Sarmiento parta, en viaje de regreso á Buenos Aires, condecorará al comandante Betbeder y al teniente Moreno, hijo del diplomático de ese apellido.

El capitan Betbeder

Roma, 17—El capitan de navío Betbeder, comandante de la fragata escuela Sarmiento ha salido esta tarde para Nápoles donde va á hacerse cargo nuevamente del mando de ese buque.

Norte-América

Temores referentes al canal de Nicaragua

Nueva York, 17—El «New York Herald» manifiesta el temor de que Francia se oponga á la construccion del canal de Nicaragua y esto por lo menos demore la apertura de esa via.

Dice el «Herald» que el gobierno francés ha indicado al norteamericano que preferiría la construccion del canal de Panamá y vé en eso la intencion de oponerse á que la obra se haga en Nicaragua.

Inglaterra

Socorros para los hambrientos de la India

Londres, 17—El lord mayor de esta ciudad ha enviado al gobierno de la India un giro de 52000 libras, valor de la suscripcion abierta en la Mansion House para socorrer á los hambrientos de ese pais.

Situacion monetaria de la Argentina

Londres, 17—El «South American Journal» publica hoy una carta de lord Avebury, John Lubbock, relativa á la situacion monetaria de la República Argentina.

Dice lord Avebury que la situacion actual de la moneda argentina es un gran infortunio para ese pais, y agrega: «nada conduciria mejor ese pais á la prosperidad que la adopcion de un sistema mas juicioso. Wise, que el actual—yo creo que el sistema inglés es el mejor de todos los que se han probado durante años y en todos los paises, y la prueba es que nadie desea cambiarlo. Nada encuentra en la República Argentina que impida adoptarlo allí.

La moneda inconvertible es siempre una gran tentacion para la política poco juiciosa.

Preparativos militares en Oriente

Londres, 17—Comunica un telegrama de Constantinopla que se están haciendo preparativos militares en el Asia Menor y en la Turquía Europea. Esto coincide con una noticia publicada sobre negociaciones en trámite con el Banco Imperial Otomano y otras instituciones análogas.

Los rusos en la frontera afghana

Londres, 17—Aunque el gobierno mantiene cierta reserva sobre el asunto, se sabe que existen en el War Office pruebas fehacientes de que un grueso cuerpo de ejército ruso va acercando á la frontera de Afghanistan, siendo probable que operará sobre Herat.

Se han recibido nuevas propuestas de lealtad á la emperatriz de las Indias por los Maharajahs y Rajahs, los que repiten sus ofrecimientos de tropas para Sud Africa.

Francia

Denuncia contra un jefe de oficina

Paris, 17—Ha llegado al Ministerio de Marina una denuncia contra un jefe de oficina de apellido Philippe y de religion israelita acusado de haber ofrecido al gobierno inglés unos datos concernientes al Transvaal.

El ministro M. Lanessan ha abierto inmediatamente una investigacion prolija con el objeto de aclarar si la acusacion tiene fundamento, para proceder como corresponda.

Entrega de insignias á Loubet

Paris, 17—Los enviados oficiales del sultan Abdul Hamid han entregado hoy al presidente M. Loubet las insignias de la orden de Imtiax.

El acto se realizó en el palacio del Elíseo y fué muy solemne.

España

El conde de las Almenas persistiendo en su campaña

Madrid, 17—El conde de las Almenas continúa su campaña contra los generales que tuvieron mando en la guerra con los Estados Unidos y contra los principales funcionarios que participaron en los actos decisivos de la contienda y en cada sesion del senado provoca un incidente para obligar al gobierno á hacer una investigacion sobre las responsabilidades del desastre.

Ayer pidió el conde en el Senado que el gobierno publicara ciertos telegramas dirigidos poco antes de la guerra por el ministro de estado al teniente Sobral, adjunto de la embajada de España en Washington.

El jefe del gobierno y el ministro de R. E. se negó á acceder á esa peticion porque la publicacion de esos despachos perjudicaria las buenas relaciones de los dos paises.

El Senado ha nombrado una comision especial encargado de dictaminar sobre la conveniencia de esta comunicacion.

El programa político-económico de Paraiso

Madrid, 17—D. Basilio Paraiso presidente de union nacional irá á Valencia en los primeros dias de Marzo, y en esa ciudad se le preparan manifestaciones de adhesion á su propaganda político-económica.

Se espera que Paraiso haga en Valencia declaraciones en que acentúe la actitud asumida por la Union nacional en la asamblea de Valladolid.

Movimientos de los carlistas

Madrid, 17—Se ha notado en estos dias extraordinario movimiento en los agentes carlistas establecidos en lugares de Francia cercanos á la frontera española.

El gobierno francés, atendiendo á indicaciones del señor Silvela ha hecho que uno de esos agentes carlistas, el señor Olazabal, que residia en un punto de la frontera se interne al otro lado del rio Loira.

La ida del rey á Andalucia

Málaga, 17—El rey Alfonso XIII es esperado en breve en esta ciudad, pero no vendrá por via terrestre sinó por mar.

De la Argentina

LA FIEBRE AMARILLA EN SANTOS—CUESTIONES CUARENTENARIAS—EL FUNERAL POR MONSEÑOR CASTELLANO.

Buenos Aires, 17—De Santos telegrafían que hoy existen en la casa de aislamiento 10 enfermos de fiebre amarilla y que se produjo una defuncion.

—Se dispuso imponer una cuarentena de dias mas á la barca Gustavo Adolph.

—El gobierno paraguayo anuló las cuarentenas á las procedencias argentinas, con excepcion de las del Rosario. A éstas continúa imponiendo 10 dias de observacion.

El presidente del Departamento Nacional de Higiene propone al ministro del Interior que á cargas del alto Paraná se les dé toda clase de facilidades para que sean introducidas sin demora y no sufran cuarentenas.

Igual medida se adoptará con las del alto Paraguay.

Las del Paraguay y Asuncion, yerbas y tabacos serán objeto de una desinfeccion en El Solar.

En cuanto á los cueros se fijará un procedimiento profiláctico que permita la libre introduccion.

Las maderas que vengan de Angadas serán recibidas en libre plática.

—El funeral de monseñor Castellano llevó esta mañana á la catedral una concurrencia extraordinaria.

La mayor parte de las asociaciones religiosas enviaron comisiones. El presidente de la República tambien estuvo presente.

Monseñor Romero pronunció una elocuente oracion.

MEDIDAS DEL CONSEJO DE HIGIENE—LOS MARINOS EN EL CLUB ESPAÑOL

Buenos Aires, 18—El lunes se reunió el Consejo de Higiene para dictar las medidas que deben observarse con la carga que conduzcan las procedencias fluviales del Rosario.

El Consejo aconseja al gobierno dejar sin efecto las cuarentenas para las procedencias de Oporto.

En la rada cuarentenaria sin novedad.

—Se efectuó hoy en los salones del Club Español la recepcion del jefe y oficiales del crucero Rio de la Plata.

Hubo lunch y brindis afectuosos.

Despues visitaron el Hospital Español.

HABILITACION DE LA DÁRSENA NORTE—QUEJAS CONTRA EL SERVICIO TELEFÓNICO—FUERTE MAREJADA—LA JUBILACION DE CARLOS CALVO—LA SALUD EN ROSARIO—ANUNCIO DE CAMBIO DE MINISTROS HORACIO EN LA BOLSA—EL DOCTOR PELLEGRINI.

Buenos Aires, 17—El ministro de Hacienda se pondrá de acuerdo con el de Obras Públicas para habilitar la dársena norte para operaciones de carga y descarga.

En cuanto al dique número 4 ya lo visitó con el presidente de la República para demostrarle el inconveniente que presenta para el comercio la estadía de buques de guerra.

—Las quejas contra la Union Telefónica se generalizan.

«Tribuna» dice ya es hora de que se deje sentir la accion oficial para remediar el mal.

Aconseja se instale un servicio telefónico oficial como el del Correo y del Telégrafo.

—Desde esta madrugada reina en la rada exterior mucho viento y fuerte marejada.

Un paylebot cuyo nombre se ignora se fué á la costa cerca de Quilmes.

—«El Tiempo» recoge la version, segun la cual, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, convendrá con el señor Calvo, ministro en Paris, su próxima jubilacion.

Agrega que no sería difícil que el doctor Wilde, en caso de que no saliera de Paris, pasara á ocupar su cargo en lugar de la Plenipotencia en Washington.

—El boletin sanitario del Rosario dice que tampoco hoy ocurrió novedad.

—«El Tiempo» confirma que el ministro de Instruccion Pública pasará en breve á ocupar un puesto en la Suprema Corte de Justicia, si se produjese la renuncia del doctor Rosa.

Tendremos con el retiro del general Campos cambio en tres ministerios.

—Se anuncia que la Bolsa restablecerá el antiguo horario así como la segunda rueda.

El doctor Pellegrini sigue en Mar del Plata. Está bien de salud.

Chile

EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA—DISCURSOS DE BALMACEDA—RECEPCION QUE SE HARÁ Á LOS MARINOS ESPAÑOLES—TEMORES POR LA ACTITUD DE WALKER MARTINEZ.

Santiago, 17—Se considera como expresion de la opinion la negativa de la mayoría del Congreso lo que dice hoy «La Tarde» acerca de la cuestion de Tacna y Arica, que Chile tiene derecho á pedir un nuevo plebiscito, porque el anterior no pudo hacerse por culpa del Perú.

Se cree que al discutir el futuro Congreso el protocolo Billinghurst predominará esa idea.

—Ha entrado en prensa un folleto con los discursos parlamentarios de Balmaceda.

—El diario «La Ley» comentando los artículos de la prensa argentina sobre la cuestion de Tacna y Arica termina diciendo: «Si somos perturbados en nuestra mision civilizadora por los que debian ayudarnos uniremos la accion á la protesta.»

—La colonia española se ha reunido para ocuparse de las fiestas que se darán al crucero español Rio de la Plata cuando venga á Valparaiso.

Se invitará al comandante Mac Mahon y oficialidad á llegar hasta Santiago, donde la legacion le hará una gran recepcion.

—Al gobierno preocupa vivamente la actitud del doctor Joaquin Walker Martinez y sus partidarios, pues prueba que pueda renovarse la cuestion internacional suscitando recelos perjudiciales en las relaciones chileno-argentino.

De los departamentos

ATROPELLO EN LA ESTANCIA DEL GENERAL VILLAR

EN BUSCA DE BUIST

Salto, 17—Con títulos llamativos *La Prensa* publica esta tarde el siguiente telegrama:

«Palomas, Febrero 17—Ayer y hoy las fuerzas del 1.º de Caballería atropellaron la propiedad del general Villar, donde aun permanecen apesar de la intimacion que hízoles el general Villar y agrega que parece tratarse de la comision de un atentado contra Villar.

Pedí explicaciones en la Jefatura acerca de esta denuncia, contestándome que es infundada y que puede suceder que buscando al coronel Buist, que vive contiguo á la estancia de Villar, fuerzas del regimiento hayan llegado á la estancia del general, preguntando por algo.

Dícese que Buist hállase en Entre Rios. No garanto noticia.

Salto, 17—El general Villar informa que fuerzas del regimiento 1.º de caballería acamparon en su campo y que intimándole desalojáranlo, el jefe Mendoza Duran contestóle por carta que obedecia órdenes del coronel Viera.

El general Villar se dirigió en queja al ministro de la Guerra.

Mañana ampliará estas noticias.

—Anoche se reunieron algunos colorados para tratar de la actitud que deben asumir ante el manifiesto.

No se acordó nada decisivo. El lúnes habrá nueva reunion.

Comerciales

Londres, 17 (á las 3 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.00 %.

Londres, 17—El interés del descuento particular ha bajado á 3 15ı16 % anual.

Estaba ayer á 4 por ciento anual.

Londres, 17—En la primera rueda de hoy los fundings se han cotizado á 93 1ı2 %.

Las cédulas Nacionales série G. á 36.

Las cédulas Nacionales série F. á 38.

Londres, 17—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 1ı2 peniques por onza troy y el cobre á libras 75 por tonelada de 2240 libras.

Londres, 17—El trigo ha bajado á 27 chelines y 3 peniques las 480 libras por cargamentos para Febrero y Marzo.

Londres, 17—El lino ha subido á 42 chelines y 3 peniques las 480 libras para Febrero y Marzo y á 41 chelines para Marzo.

Londres, 17—El maiz ha estado firme, cotizándose á 18 chelines las 480 libras por cargamento rye terms.

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.52 1ı2 francos el kilo para Marzo y á 5.50 id para Junio, queda con vendedores á este precio.

Amberes, 17—El trigo ha bajado á 15 5ı8 francos los 100 kilos por cargamentos para Febrero y Marzo y á 15 1ı2 id por parciales.

Amberes, 17—El lino ha subido á 27 1ı4 francos los 100 kilos para Febrero y 26 1ı4 id para Febrero y Marzo.

Amberes, 17—El maiz se cotiza á 10 1ı2 francos los 100 kilos por cargamento rye terms.

Hamburgo, 17—El trigo término medio de Santa Fé ha bajado para los embarques de Febrero y Marzo á 125 marcos los 1,000 kilos.

Paris, 17—El sebo del Rio de la Plata se vende á 76 francos los 100 kilos el de saladero y á 75 idem el de matadero.

Buenos Aires, 17—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5.25 á 5.35, id buenos de 4.90 á 5.00, id regulares de 4.50 á 4.55.

Se han vendido 1.776 000 kilos.

—El maiz morocho superior vendióse á pesos 3.50, id bueno á 3.30, idem amarillo superior de 3.30 á 3.40, id bueno á 3.20.

Se vendieron 240.000 kilos.

—Las lanas cruzas finas vendiéronse de pesos 7.50 á 9.50, id gruesas de 6.50 á 8.50, idem mezcla de 7.00 á 8.00, idem fina de 7.30 á 9.50, idem borregas finas de 6.00 á 8.20, id gruesas de 5.50 á 7.30, id barrigas finas de 4.50 á 5.20, id gruesas de 4.50 á 5.20.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 1ı4 y el comercial á 48 3ı8.

—Por novillos se pagaron de $ 36 á 56, por vacas de 25 á 41, por terneros de 7 á 13, por capones mestizos lincoln para frigoríficos de 3.20 á 7.00, por ovejas de 4.20 á 5.80, por capones y ovejas á 6.10.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.60.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.20.
Cédulas L. Provinciales, al contado, 10.60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.20.
Idem idem 1898, para el 19, 71.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.50.
Idem idem 1893, al contado, 48.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 30.50.
Banco Francés (oro), al contado, 105.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3ı8.
» Francia, 5.08.
» Alemania, 4 15 1ı2.
» Bélgica, 5 10 1ı2.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1900
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

EN LOS MINISTERIOS

Presupuesto de Enero

El señor ministro de Hacienda ordenó ayer á la Tesorería General del Estado que pague el lunes el presupuesto de Enero á las siguientes reparticiones:

Regimiento 1.o de Caballería, cañonera general Suarez, Jefatura Política de la capital (2.ª cuota), Instruccion Primaria (2.ª cuota), Universidad (1.ª cuota), Departamento de Agricultura y Ganadería (1.ª cuota), subvencion á la Asociacion Rural, Asistencia domiciliaria, Registro de estado civil, Penitenciaría y Cárcel preventiva y Correccional.

Recepcion del ministro de Hacienda

El doctor Dufort y Alvarez, contestó ayer la nota de nombramiento de ministro de Hacienda, despues de obtener la vénia de la Cámara de Diputados, á que pertenecia, de acuerdo con el artículo 31 de la Constitucion de la República.

La toma de posesion tendrá lugar el 20 del corriente, á las tres de la tarde.

Ingresos en la Direccion de Impuestos

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo determinado por el artículo 7.o del decreto reglamentario de la ley de 7 de Noviembre último, la cual crea el 3 o|o de patente adicional extraordinaria para la construccion del puerto de Montevideo, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos importados durante la segunda quincena de Enero ppdo. y que están sujetos á aquel impuesto el cual fué cobrado al contado.

Dicho valor oficial asciende á pesos 23.620,02 y el producto del 3 o|o á $ 708 45 suma que fué tambien remitida á la Direccion de Impuestos Directos.

Al mismo tiempo la Direccion de Aduanas ha enviado á dicha oficina la cantidad de $ 747.45, recaudada en la forma siguiente:

Por 2 1ı2 o|o de patente aplicada á los abandonos y comisos efectuados en varias fechas de 1899, segun expedientes de escribanía, $ 27.03

Idem á comisos hechos de Julio á Diciembre de 1899, $ 191.46.

Idem recaudado por Direccion General de Correos y Telégrafos por introduccion de bultos postales desde Julio á Diciembre de 1899, pesos 528 91.

La cerda y la Aduana

El señor Pedro Clouzet, saladerista establecido en Montevideo, ha presentado al Ministerio de Hacienda esta solicitud:

«Excmo. señor: Me permito someter á la consideracion de V. E. el hecho siguiente de cuya solucion depende el porvenir de ciertas operaciones comerciales en nuestro país.

«Persuadido de que todo lo que no figura en la tarifa de avalúos sería libre de derecho de exportacion, ó por lo menos los derechos que se aplicarían á un producto no especificado en la tarifa de avalúos serían proporcionales á su valor, exporté con fecha de 29 de Diciembre ppdo., bajo permiso núm. 1536 corrido por el señor R. Favaro, 8585 kilos de pelo de cerdo.

«Mi extrañeza ha sido grande cuando nuestra Aduana exigió el pago de derechos como si lo exportado hubiese sido cerda vacuna ó caballar, subiendo por consiguiente el importe de los derechos á casi el valor del producto embarcado.

«En efecto, el costo de este producto es de pesos 282.40 y los derechos que se me quieren aplicar alcanzan á pesos 187.67.

«Es innecesario, creo, demostrar el perjuicio que semejante pretension pueda ocasionar á mis intereses.

«En vano mi despachante ha solicitado de la Direccion de Aduanas reconsideracion de semejante decision; no ha conseguido sino un «no ha lugar», contra el cual V. E. me permitirá protestar con tanta mas razon que, cuando en otros tiempos se ha exportado el mismo artículo, se aforó en 4 pesos los 100 kilos (que es, mas ó menos, su valor) y no en 43 como se afora ahora.

«En vista de lo expuesto, pido que V. E. se sirva ordenar á la Direccion de Aduanas afore en su justo valor el artículo embarcado bajo el permiso núm. 1535 y se me apliquen los derechos correspondientes.

«Esto me permitirá seguir dando valor á un artículo que, desde hace tiempo, no se utilizaba en este país y del que nadie podrá ocuparse si se dejan establecidos como precedente los derechos monstruosos que sobre él quieren hacer pesar.

«Espero que V. E. hará lugar á lo que solicito, por ser justicia.—*Pedro Clouzet.*»

Sin opinar por ahora en este asunto y con el único fin de aunar elementos informativos que contribuyan á aclarar el punto, hacemos presentes los hechos que concretamos en seguida:

1.º La ley de 4 de Octubre de 1890, que se halla en vigencia, grava con el derecho específico de pesos 1.70 los 100 kilos la exportacion de la cerda.

2.º Bajo la palabra cerda, el Diccionario de la lengua castellana entiende el pelo grueso, duro y crecido que tienen las caballerías en la cola y la crin, así como el pelo de muchos otros animales, á saber: cerdo, jabalí, etc.

3.º A mas del derecho específico mencionado, la exportacion de cerda paga, con arreglo á la ley de 7 de Noviembre último y correspondiente decreto reglamentario, el 1 por ciento de patante adicional, el cual, como es sabido, es *ad valorem* y se ajusta á la tarifa de avalúos mandada prorrogar el dia 13 del corriente por un mes mas, despues que la Direccion de Aduana consultó á los miembros de la comision confeccionadora sobre si era necesario introducir en ella alguna variacion atento al precio que tienen actualmente los frutos en la plaza.

El señor Ministro de Hacienda pasó ayer mismo la solicitud del señor Clouzet á informe de la Direccion General de Aduanas, y, una vez que ésta se expida, la pasará á informe tambien del señor Fiscal de Gobierno.

Oportunamente nos ocuparemos de este asunto.

Patentes de giro

La Direccion General de Impuestos Directos puso ayer en conocimiento del señor ministro de Hacienda que lo recaudado en el departamento de la capital por concepto de patentes de giro ascendia hasta ayer á pesos 451.551.23.

Mañana, como anunciamos dias pasados, los revisadores darán comienzo, sin dilaciones de ninguna especie, al desempeño de su cometido.

Despacho de alcoholes

Segun informes que obran en poder del señor ministro de Hacienda, durante la semana pasada se ha notado en la Aduana de Montevideo una insólita actividad en el despacho de los alcoholes existentes en los depósitos.

A ciencia cierta se ignora á qué obedece este hecho.

Impuesto sobre herencias

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de la ley de 30 de Agosto de 1893 relativo al impuesto sobre herencias y donaciones, el procurador fiscal comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, por auto de fecha 23 de Diciembre próximo pasado del juez letrado de lo Civil de segundo turno, ha sido aprobada la liquidacion referente al pago de dicho impuesto que debe efectuar en la Direccion de Impuestos Directos la sucesion de doña Rosalía Wendt de Wendt y cuyo importe asciende á 156 pesos.

Aguas corrientes

A las 2 p. m. de ayer se celebró la conferencia á que habia invitado el ministro de Fomento á los señores doctor Martin C. Martinez, Augusto Hoffmann y doctor Eduardo Acevedo.

Manifestó el ministro que antes de procedar al nombramiento de la comision que tendrá á su cargo el estudio de todos los antecedentes relativos á las aguas corrientes, deseaba cambiar ideas acerca de las apreciaciones que editorialmente hizo EL SIGLO, que consideraba muy aceptables, con el objeto de complementar la comision en una forma mas conveniente para la realizacion de su cometido.

Hubo un cambio de ideas sobre si se nombrarían dos comisiones, una de carácter jurídico y otra técnica, ó si se nombraria una sola, la que, en el momento de sus trabajos repartiria su accion, predominando este último temperamento.

En tal concepto la comision jurídica compuesta de los señores Hoffmann y doctores Martin C. Martinez y Eduardo Acevedo se integrará con los ingenieros Florencio Michaelson y Juan Monteverde, el doctor Manuel B. Otero y los doctores Joaquin de Salterain y José Scoseria, como higienistas.

El decreto respectivo se dará á la prensa el lúnes.

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento ha ordenado á la oficina de Canje que prepare cuatro colecciones de antecedentes relacionados con las obras del Puerto para ser enviados á la Legacion de los Países Bajos, cuyo ministro las ha pedido oficialmente.

Ademas se enviarán tres colecciones para la Legacion del Uruguay en Berlin, para atender un pedido de la Seccion Puertos y Canales del ministerio de Trabajos Públicos del Imperio Aleman.

Propuesta importante

El señor Cárlos Forster, en representacion de un grupo de capitalistas presentará, en la semana entrante, al Ministerio de Fomento, una propuesta de adquisicion de una área importante de tierras en el departamento de Maldonado, que, segun entendemos será destinada á la colonizacion.

Como dato único que pueda complementar esta informacion, y sin perjuicio de ampliarla con otros nuevos, podemos adelantar que la base de ese proyecto es introducir al país ciento veinte familias vascongadas.

Ferrocarril del Este

El ministro de Fomento ha recibido del señor Alfredo Tring, administrador del Ferrocarril del Este, un memorandum relacionado con la fórmula que estudia el ministro para la prolongacion de esas líneas, desde la Sierra hasta Maldonado y Rocha.

Ese memorandum le fué pedido al señor Tring para tener conocimiento de sus opiniones sobre algunos puntos de la gestion iniciada, y poder, con ellas, entrar de lleno, al proyecto que será sometido al Gobierno en un próximo acuerdo.

El paso del Bañado

El ingeniero Alberto Castells, jefe de la Inspeccion T. Regional número 3 ha comunicado al Ministerio de Fomento que se ha terminado el replanteo del pasado del Bañado en el arroyo Cuñapirú.

Agrega que mañana se dará comienzo á las obras de reparacion de ese punto.

Telegrama al ministro de Relaciones

El ministro de Relaciones recibió ayer el siguiente telegrama:

Asuncion, Febrero 17—(Recomendado)—Línea estuvo interrumpida. Gobierno levantó cuarentenas procedencias argentinas dejando subsistentes referentes Rosario de Santa-Fé. Boletin sanitario del dia diez hasta hoy inclusive denunció dos casos peste ocurridos últimos dos dias.—*Alfredo Silva y Antuña.*

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—En la última sesion celebrada por el Consejo resolviéronse estos asuntos:

Con motivo de no haber podido concurrir el señor José G. Busto al concurso para proveer la regencia de la cátedra de Historia Universal, por hallarse enfermo, el consejo universitario resolvió lo siguiente:

1.o Mandar que se llame de nuevo á concurso, con término de cuatro meses. 2.o Confirmar al doctor Manuel Albelais en el cargo de catedrático interino de Historia Universal. 3.o Declarar que para los efectos del artículo 26 del reglamento general, se tiene al mismo doctor Arbelais, como único candidato que se ha presentado en la primera convocatoria.

Se dió lectura al informe presentado por la comision nombrada para estudiar el proyecto del doctor Ramon Montero Paullier, para que tenga lugar en la Universidad, una fiesta el dia 19 de Abril, en cuyo informe la comision opina que el Consejo debe prestar su aprobacion á dicho proyecto, limitándose á tres el número de personas que constituirán la comision ejecutiva y que se pida al P. E. provea á la Universidad de los fondos necesarios para la realizacion de la fiesta, tomándolos de lo que el presupuesto asigna para gastos de la Universidad ó de algun otro de los rubros del mismo que actualmente no tengan aplicacion.

Despues de un cambio de ideas se proveyó que: 1.o Aprobar en general el proyecto del doctor Montero Paullier y proceder desde luego á nombrar la comision que establece, la cual se compondrá de tres miembros. 2.o Disponer que dicha comision formule el plan completo y detallado de la fiesta de que se trata y lo someta al dictámen del Consejo á la mayor brevedad posible. En consecuencia se nombra una comision compuesta por los doctores Montero Paullier, Scoseria y Arrizabalaga.

CONSIDERACIONES AGRICOLAS

La ciencia, la práctica y la enseñanza en la agricultura

Decir que el arte de cultivar la tierra está sujeto á reglas fijas, invariables, es tan absurdo, como querer imponer á todas las plantas los mismos cuidados culturales, y á todas las especies culturales el mismo régimen alimenticio.

Las prácticas agronómicas difieren en su aplicacion, segun los suelos, las estaciones, las épocas y las localidades, y olvida los preceptos más elementales de la ciencia agraria, aquel que no tiene en cuenta los diversos factores y variadas circunstancias, que ejercen una influencia grande sobre la eleccion de los sistemas de cultivo apropiados á cada vegetal, segun la época y la region donde se quiere hacer vegetar. ¡Y cuantos hay que llenos de fé, de actividad y de ardor, puestos al servicio de empresas agrícolas, experimentan desde los comienzos serios desengaños, por no haber sabido prever y apreciar en tiempo las exigencias peculiares de cada planta, los efectos de las prácticas culturales adoptadas, y sugeridas quizá por la lectura de una buena obra de agricultura!

Han olvidado aquellos que la ciencia agrícola descansa sobre principios bien definidos, irrefutables casi, mientras que la práctica agrícola que de ella deriva, debe variar mucho en su aplicacion, para alcanzar los mismos resultados.

La ciencia agrícola y la práctica agrícola no se adquieren por los mismos procedimientos; son dos cosas distintas, aunque en realidad parezca que deberían provenir de una misma enseñanza. De ahí la cuestion tan debatida y no resuelta aún: si las escuelas de agricultura deben ser teóricas y prácticas á la vez, ó si deban existir escuelas exclusivamente científicas y otras prácticas.

Creo, por mi parte, que no se debe excluir de los programas de los institutos superiores de agricultura, los ejercicios prácticos que colocan al alumno en grado de aplicar lo que ha estudiado, mientras que sin las nociones de práctica agrícola, está expuesto á cometer graves errores y á hallarse con dificultades á cada paso en la administracion de una explotacion agrícola, por simple que sea. Y siento divergir sobre este tema, con lo que el ilustre agrónomo y querido maestro señor L. Grandeau, partidario de una enseñanza exclusivamente científica en las escuelas superiores de agricultura, decía no ha mucho refiriéndose al Instituto Nacional agronómico de Paris: «Nuestro Instituto es y debe seguir siendo una escuela científica, destinada á preparar á los hombres, que deben dirigir las estaciones agronómicas, formar el cuerpo de enseñanza de la agricultura y dirigir las grandes explotaciones rurales, los cuales hallarán en las otras escuelas el personal de prácticos que necesiten. Debe ser la escuela politécnica de la agricultura, como lo son las escuelas similares del extranjero.»

Estas apreciaciones, revestidas por la autoridad del nombre que las prestigia, no quisiera fueran aceptadas sin reserva y sin la necesaria discusion, por los encargados de la instruccion agrícola en nuestro país; no quisiera que fuesen aplicadas á nuestra languideciente escuela superior de agricultura, la Facultad de agronomía de la Plata, porque no entiendo que se deba separar de una manera tan absoluta, la enseñanza práctica, de los institutos superiores de agricultura, especialmente en nuestro país, en nuestras actuales condiciones agrícolas y con la organizacion que tiene nuestra instruccion agraria. Si se colocara á la Facultad de agronomía de La Plata en las condiciones indicadas por M. Grandeau para el Instituto agronómico de Paris, habría que esperar menores beneficios de los que ha proporcionado hasta ahora. No estamos en condiciones de soportar esa evolucion.

Conviene consagrar á la enseñanza agrícola en el país una parte importante á la práctica, la más grande posible, en relacion con la extension de los programas y la duracion de los cursos. La mision de nuestra Facultad debe ser por el momento, la de preparar hombres con una instruccion científica sólida, pero completada por una práctica que los ponga en estado de ejercer sin vacilar, con confianza en sí mismos la administracion de la explotacion rural, ó la mision del verdadero agricultor.

Hombres prácticos, hombres de accion necesita y reclama á cada instante la agricultura argentina; en ellos, sean los bienvenidos algunos de ciencia (no exentos de práctica sin embargo), para formar el cuerpo de los maestros agrícolas, para la direccion de las estaciones agronómicas, y para llenar algunos puestos en la direccion oficial de la agricultura argentina. Pero téngase presente, que lo que requiere el país son agrónomos prácticos y que la enseñanza agrícola debe tener una base práctica.

A pesar del vasto campo que ofrece nuestro país para la explotacion agrícola ganadera, se ha vacilado mucho en reconocer la importancia de la enseñanza de la agricultura y esto no es extraño; es lo que ha sucedido en todas las naciones. Ahora, sin embargo, parece que se va á encarar resueltamente esta cuestion; porque la observacion, la experiencia y el estudio han engendrado la conviccion de que se obtendrán resultados sumamente benéficos y apreciables en corto tiempo. Que el gobierno de la nacion y los de las provincias sepan inspirarse en las verdaderas necesidades de la agricultura argentina que aunen sus esfuerzos para fundar la enseñanza de la agricultura sobre bases sólidas é inconmovibles, á la par que con un criterio exacto de las necesidades presentes, y harán obra grande, que merecerá el aplauso de las generaciones venideras!

¿Hase de dar la preferencia á la escuela primaria ó chacra-escuela, á la escuela secundaria ó práctica, ó á la escuela superior de agricultura?

No se puede contestar categóricamente á esta pregunta. Los varios grados de la enseñanza agrícola, responden á necesidades diferentes y hallan aplicacion parcial ó general en una region, segun el adelanto de sus pobladores y las exigencias del cultivo. Se puede decir, que las chacras-escuelas deberian ocupar el primer término y ser las más numerosas; luego vendrian las escuelas prácticas y, por último, á la cabeza de la enseñanza, las escuelas superiores ó politécnicas de la agricultura. Nosotros hemos comenzado por donde otros acaban: hemos fundado, en primer lugar, una escuela superior de agricultura y se trata de establecer algunas secundarias: debemos preocuparnos de la fundacion de las chacras-escuelas, que son las más accesibles á los hijos de los verdaderos agricultores y las que pueden producir en pocos años una accion grande y manifiesta sobre el desarrollo y los progresos de la industria agropecuaria argentina.

Partidario decidido de los estudios agronómicos, completados por la verdadera práctica agrícola, no de la que se aprende en los laboratorios, sino de la que se ejerce en los campos mismos; admirador de los estudios agrícolas de carácter científico, pero relacionados íntimamente con los que se desarrollan en el gran laboratorio de la naturaleza; propagandista de los progresos é innovaciones que se realizan en el extranjero, para aplicarlos con prudencia y espíritu nacional, diré, en nuestro país, me ha parecido conveniente, si no útil, exponer mis ideas en esta ocasion, ya que otros me han atribuido algunas que no tengo, ni he tenido nunca.

CÁRLOS D. GIROLA.

Circular del Directorio Nacionalista

Publicamos mas abajo parte del informe que una Comision especial del Directorio del Partido Nacional, formada por los Sres. M. R. Alonso y R. Fonseca, ha elevado á esa autoridad política respecto de la defensa y reclamo de baja de los forzados al servicio militar. Ese documento ha sido adoptado por el Directorio y comunicado como norma de conducta á las Comisiones Departamentales nacionalistas.

PARTIDO NACIONAL—Instrucciones á las Comisiones Departamentales:

La gestion judicial, cuando la administrativa no ha dado resultado para la liberacion de los ciudadanos que han sido recluidos ó secuestrados en los cuarteles ó prestan servicios contra su voluntad, en los cuadros del Ejército permanente de la República,—es un cometido, no solo humanitario, sino perfectamente legal que pueden ejercitarlo todos los ciudadanos en uso del derecho de peticion que tienen para ante todas y cualesquier autoridades del Estado (art. 142 Constitucion de la República).

La privacion arbitraria de la libertad individual y el secuestro ilegal de una persona constituyen un delito previsto y castigado por los Códigos Penal y Militar, y el silenciar los delitos, despues de conocerlos,—es no solo inhumano, sino tambien constituirse en auxiliar, cómplice ó encubridor, segun los casos de esas infracciones de la ley penal—y por tanto hacerse posible de pena, pues la ley no solo castiga á los autores, sino que tambien á sus auxiliares, ya sean cómplices ó encubridores.

La libertad individual es de derecho natural, pues es una cualidad inherente á la especie humana.

Ha sido consagrada por todos los pueblos civilizados del Universo y garantizada por diferentes disposiciones incorporadas á los códigos políticos ó legislaciones de todos los países organizados.

Entre nosotros—pueblo jóven, que desde su cuna luchó por su libertad y colaboró por conquistarla para los demás pueblos de esta parte de la América, esa prerrogativa, ha sido amplia y repetidamente establecida en nuestra Constitucion y Legislacion Patria y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora poner en duda su existencia legal, ni aún para aquéllos que en épocas de triste recordacion para la Patria, sometieron á la República al yugo oprobioso del despotismo y de la tiranía.

Los habitantes del Estado—dice el artículo 130 de nuestra Carta Fundamental, tienen derecho á ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad.

Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes. Ningun ciudadano puede ser preso, sino infraganti delito, ó semiplena prueba de él y por órden escrita de juez competente (art. 113).

Y agrega en los artículos 133, 136 y 145: los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva, no reconociéndose otra distincion entre ellos sino la de los talentos ó las virtudes.

Ninguno puede ser penado, ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

Nadie estará obligado á prestar auxilio, sea de la clase que fuere, para los ejércitos,—ni á franquear su casa para alojamientos militares, sino de órden del Magistrado Civil, segun la ley y recibirá de la República, la indemnizacion del perjuicio que en tales casos se le infiriera.

No pueden pedirse disposiciones mas claras y terminantes para fundar los derechos que asisten á los ciudadanos y en general á los habitantes del Estado, privados ilegalmente de su libertad, para exigir su liberacion y el castigo de los culpables del delito, que ese hecho lleva aparejado.

El sistema inhumano é inmoral llamado de la «leva», para la formacion ó integracion del ejército de línea—es no solo atentatorio á la libertad individual sino que tambien á la libertad política y por ende de subversion de nuestro régimen representativo republicano. Efectivamente, el inciso 2.º del artículo 11 de la Constitucion, establece que la ciudadanía se suspende, entre otros casos, por la condicion de simple soldado de línea—y su corolario, el inciso 14 del artículo 32 de la ley de Registro Cívico Permanente de 29 de Abril de 1898: estatuye que los ciudadanos inscriptos pueden ser tachados, cuando son soldados del ejército permanente y de la marina.

Así pues, la tolerancia de aquel sistema, que la naturaleza, la razon y las leyes repudian, darían al partido político que ejerciera el poder público, el medio ilícito de extrangular el sufragio popular, con solo recluir en los cuarteles, durante el período comicial, un número de ciudadanos del partido político opuesto. De ahí el derecho, y más que esto, el deber y aún la obligacion de toda agrupacion ó centro político, en gestionar hasta hacer efectivas las libertades políticas de sus correligionarios ó conciudadanos.

El poder público que se oponga al ejercicio de esa facultad, consumando esa agresion contra uno de los derechos de los ciudadanos, incurriría en el grave delito de violacion de la Constitucion y de las leyes.

En verdad—el respeto á esa libertad y el recuerdo de sus garantías, ha sido reiterado por diferentes disposiciones legales.

—Citan las instrucciones la ley de 31 de Marzo de 1853, la ley de 15 de Julio de 1874: los artículos 1, 9 y 121 del Código Militar y el Código Penal, y dicen:

De los antecedentes historiados resulta que la privacion ilegal de la libertad individual ó política de los ciudadanos ó habitantes del estado,—constituye un delito previsto y castigado por los códigos penal y militar.

Con ese motivo surgen dos procedimientos: uno para la liberacion inmediata de los ciudadanos secuestrados, regidos por las leyes tuitivas, y el otro—para el castigo de los autores, cómplices y encubridores del delito mismo, impuesto por las leyes penales.

En el primer caso, la gestion de liberacion es de la competencia de los jueces del Fuero Comun,—porque son los únicos que deben hacer efectivas las garantías de los derechos y libertades individuales de los ciudadanos.

Los delitos con respecto á las jurisdicciones á que están sometidos, se dividen en *especiales y del fuero comun*. Especiales, son los que por disposicion expresa de la Constitucion ó de las leyes están sometidos á la jurisdiccion de Corporaciones, Tribunales ó Jueces determinadamente establecidos para cada caso. Las demás son del fuero comun (Artículo 29, 30 y 33 Código Instruccion Criminal).

Es una consecuencia de la regla de derecho que establece, que las excepciones deben estar taxativamente determinadas en la ley.

Si el legislador hubiera querido, pues, someter á una jurisdiccion *especial*, el procedimiento de la libertad individual, lo habria establecido.

No lo ha hecho en el Código Militar, ni ha podo hacerlo, y de ahí, que no puede dudarse, que el asunto es de la competencia de los jueces del Crimen, inciso 7.o art. 97 del Código de Instruccion Criminal.

Que la ley no haya podido establecer la competencia de los jueces militares para conocer del procedimiento de liberacion de los ciudadanos recluidos ilegal ó violentamente en los cuarteles, ó en los cuadros del Ejército de línea,—se demuestra por la naturaleza misma de la gestion y la calidad del secuestrado,—desde que se trata, de hacer efectiva una garantía constitucional y la mas grande de las prerrogativas del ciudadano, su libertad individual sería absurdo suponer que en asunto de tanta trascendencia, que va afectar el órden público, que interesa á toda la comunidad política, y que llevará á ésta conmociones y perturbaciones,—y no á una parte de ella con mayor interés, como ocurre en los delitos de jurisdiccion especial, pudiera delegarse al conocimiento de un Tribunal especial militar, con preferencia á los Tribunales Ordinarios.

En el segundo caso, cuando se trata del castigo de los delincuentes, cómplices ó encubridores de delitos cometidos en actos del servicio, en marcha ó en cuartel [art. 711 y sus concordantes del Código Militar] el castigo de ellas corresponde á la jurisdiccion militar segun el artículo 711 citado; inteligencia que si fuere necesario quedaría corroborada por el hecho de que el Código Militar en su artículo 712 señala para esos delitos una pena mayor que la establecida por el Código Penal.

¿Quiénes pueden pedir la libertad de los secuestrados, y quiénes ejercer la accion del delito contra los secuestradores?

La Comision Permanente y las Juntas E. Administrativas tienen el deber de velar por la conservacion de los derechos individuales [arts. 56, 143 y 126 de la Constitucion] y deben pedirla todos los ciudadanos [art. 142 Id.]

La libertad de un ciudadano ó de cualquier habitante de la República, recluido ilegalmente por mas de veinte y cuatro horas, sin remitirlo á juez competente, ó cuando éste no le hubiera tomado declaracion dentro de ese término, puede ser solicitada por cualquier persona, sin necesidad de poder del secuestrado y sin que pueda exigirse al procurador oficioso seguridades de ninguna especie (artículo 158 del Código de P. Civil y 125 del Código de I. Criminal).

Ademas toda persona puede denunciar un delito que dé accion pública (art. 174 Código I. Criminal).

Al Ministerio Público, desempeñado por el Fiscal del Crimen en la capital y por agentes fiscales en los departamentos, corresponde promover las acciones emanadas de los delitos que dén lugar á accion pública, interviniendo en la sustanciacion de los juicios como parte jurídica, por la sociedad que representa (art. 189 Código citado) bajo la responsabilidad del art. 374 y siguientes del mismo Código y 209 del Código Penal.

En una palabra, esa libertad del retenido indebidamente, puede pedirla cualquier persona, de acuerdo con las disposiciones referidas y la del artículo 142 de la Constitucion y «debe» iniciarla el Ministerio Público, quien tambien ejercerá la accion del delito contra autores, cómplices y encubridores del hecho punible que resulta de esa privacion ilegal de la libertad individual.

Y deben proceder de «oficio» los mismos jueces cuando se trata de delitos ejecutados pública y notoriamente, como los de que se trata que son denunciados diariamente por la prensa (art. 149 Código I. Criminal.)

¿Ante qué jueces debe iniciarse el procedimiento de la libertad y la accion contra los secuestradores y sus auxiliares?

La gestion de libertad del secuestrado, debe iniciarse en campaña, ante el respectivo juez Letrado Departamental y en la capital y su departamento, ante el juez de Instruccion en lo Criminal, que completo el sumario, lo remitirá al juez á quien corresponda el conocimiento de la causa (art. 2.º y 3.º de la Ley de 27 de Mayo de 1893, art. 57 Código I. Criminal) quienes, justificada la prision indebida con audiencia fiscal decretarán la inmediata liberacion del preso sin recurso alguno, remitiendo copia del sumario y sentencia con citacion del Ministerio Público al juez de Instruccion Militar, que sustanciado el proceso lo elevará al Consejo de Guerra ó Tribunal que corresponda (art. 687 y siguientes del Código Militar).

Cualesquiera de esos jueces, en sus respectivas jurisdicciones, deben iniciar el procedimiento sumarísimo, para la libertad de los secuestrados.

Esos jueces son tambien responsables ante la ley de la mas pequeña agresion contra los derechos de los ciudadanos, así como por separarse del orden de proceder que ella establece—artículo 116 de la Constitucion.—Estando unos y otros bajo la superintendencia directiva y correccional de la Alta Corte de Justicia ó Tribunales que hagan sus veces—artículo 99 de la Constitucion.

Directorio nacionalista

En la reunion que celebró anoche el Directorio Nacionalista bajo la presidencia del doctor Berro, se acordó nombrar una delegacion de su seno compuesta de los señores Haedo Suarez, Diego Martinez y Pedro Echeverría con el objeto de trasladarse hoy á Guadalupe (Canelones) para asistir á la reunion partidaria de los afiliados de la primera seccion, que tendrá lugar en el campo del señor Casaravilla.

—Habiendo renunciado el cargo de secretario el doctor Rosalío Rodriguez fué designado en su reemplazo el señor Manuel R. Alonso.

—Se dió lectura de las siguientes notas de estímulo dirigidas al doctor Palomeque y á los ciudadanos del Durazno que sufrieron prision con motivo del sumario militar sobre soborno. Las notas fueron aprobadas y dicen así:

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—Señores José D. Aicaguer, Demetrio Piriz, Domingo Etchepare, Vicente García y Pedro Silva.—Durazno.—Distinguido correligionarios: Tengo encargo del directorio que presido, de expresarles la complacencia con qué el se ha enterado de la excarcelacion de ustedes decretada en la causa que se les siguió por supuesto delito de soborno.

La generosa iniciativa de ustedes para que recobrasen su libertad las personas forzadas al servicio militar en el Regimiento 2.o, iniciativa virilmente secundada por el dignísimo señor exagente fiscal de ese departamento, el doctor don Ramon P. Diaz, ha merecido el aplauso de todos los hombres honrados.

El sistema contra el que ustedes han alzado su voz, despreciando toda clase de sufrimientos, ya habría desaparecido si rindiéndose el debido culto á la libertad individual, todos y cada uno de los ciudadanos imitasen la noble conducta de ustedes.

El Directorio los felicita una vez mas por ello y se hace un deber en recomendarla á los correligionarios como un levantado ejemplo de abnegacion y entereza cívica.

Quieran ustedes aceptar la seguridad de mi consideracion y estima.—CÁRLOS A. BERRO presidente.—DIEGO M. MARTINEZ, secretario.

Montevideo, Febrero 16 de 1900.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Distinguido correligionario: Tengo el honor de llevar á su conocimiento que el Directorio del Partido Nacional ha resuelto se le dirija la presente para expresarle su reconocimiento por la brillante defensa que hizo usted de nuestros nobles amigos de causa los señores Aicaguer, Piriz, Etchepare, Garcia y Silva, procesados militarmente por supuesto delito de soborno.

A los numerosos títulos que le hacen á usted acreedor al aprecio de sus conciudadanos, acaba usted de agregar el muy honroso «de defensor de la libertad individual sistemadamente agredida por la forma en que se hace la remonta de nuestro ejército, y muy grato le es al Directorio, inspirado en alto espíritu de justicia, discernírselo el primero y como un debido homenaje á sus talentos y virtudes.

Aprovecha esta oportunidad para saludar al digno correligionario con los sentimientos de su mayor consideracion y estima.—CÁRLOS A. BERRO, presidente.—DIEGO M. MARTINEZ, secretario.»

IGLESIA CATOLICA

Concierto en el Círculo de Obreros—El Comité de la Union Católica de la Parroquia de San Francisco de Asis, deseando dar mayor impulso á los trabajos que actualmente se efectúan para la pronta terminacion de la Cripta en honor de la venerada imágen del Señor de la Humildad y Paciencia y preocupándose de allegar recursos á ese fin, ha resuelto dar un concierto el domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, en el salon del Círculo Católico de Obreros, calle Minas núm. 210.

El programa fué arreglado en esta forma:

Primera parte—1 Gounod—Repause á la meditacion—Melodía Religiosa: Cuarteto de Armonium, piano, violoncello y violin por los profesores señores Calvo, Aparicio, Urquizu y Fasio.

2 Discurso—Por el orador sagrado Presbítero don Andrés Pont y Llodrá.

3 Guercia—Barcarola—Duo para soprano y barítono por la señorita Rosa Maino y el señor Cárlos M. Echevarría, acompañado de piano por la señorita Florinda Maino.

4 L. Sambucetti—A. Adagietto—B. Burlesta Solo de violin por el señor Pedro Baridon con acompañamiento de piano por el Presbítero don Augusto Rey.

5 Gounod—Ave Maria, canto por la señorita Rosa Cúneo, acompañada de piano y armonium por los profesores señores Carmelo Calvo y Enrique Aparicio.

6 Donizetti—Poliuto—Fantasía para flauta por el señor Jorge Julien, acompañado de piano por el profesor señor Calvo.

Segunda parte—1 Woldemark Ludovice—Meditacion sur L'Adagio d'une sonate de Bethoven, cuarteto de armonium, piano violoncello y violin por los profesores señores Calvo, Aparicio, Urquizu y Fasio.

2 Verdi—La Forza del Destino, ária cantada por la señorita Isabel Buño, acompañada de piano por el profesor don Hermógenes Urquizu.

3 Th. Duvois—Saltarello, solo de violin por el señor Pedro Baridon, con acompañamiento de piano por el Presbítero don Augusto Rey.

4 Donizetti—Favorita, duo por los señores Perez y Maino acompañándolos en el piano el profesor señor Calvo.

5 Discurso—Por el doctor don Juan Zorrilla de San Martin.

6 Aug. Durand—Meditacion, cuarteto de armonium, piano, violoncello y violin por los profesores señores Calvo, Aparicio, Urquizu y Fasio.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 18 domingo, para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol—Cindadela núm. 221n.
Tórtora—Sarandí esquina Perez Castellanos.
Roch Capdeville, Janh y Cia. Cerrito núm. 271.
Tapie—25 de Mayo núm. 107.
Ferrri—Buenos Aires esquina Ituzaingó.
Oriental—Plaza Libertad esquina Ibicuí.
Nueva—18 de Julio esquina Yí.
Del Globo—18 de Julio núm. 8.
Nueva York—Uruguay esquina G. Rondeau
Central—18 de Julio núm. 366.
De la Estrella—Uruguay esquina Daiman.
Montero—Uruguay esquina Tacuarembó.
Bion—Lavalleja esquina Magallanes.
Sueiro—18 de Julio núm. 802.
Popular—Rivera esquina Municipio.
Pasteur—Agraciada núm. 322.
Anglo-Francesa—Agraciada esq. Asuncion
Solis—Yaguaron esquina Miguelete.
Goes—Goes 149 n.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer, las siguientes escrituras:

De un terreno situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Queguay y La Paz. Area superficial 6877 metros, 73 decímetros. Precio $ 370. Escribano José Duran y Vidal.

De un campo situado en el Sauce, departamento de Canelones, lindando con el arroyo Toledo. Area superficial, 41 hectáreas, 6206 metros, 14 decímetros. Precio $ 1951. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado á inmediaciones del barrio Reus, frente á las calles Colorado y Porongos. Area superficial 8377 metros, 98 decímetros. Precio $ 190.14. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar situado en la villa del Cerro frente á la calle Nueva Granada. Area superficial 315 metros, 82 decímetros. Precio $ 150 Escribano Eduardo Simón.

De un terreno situado en Maroñas frente al camino de Corrales. Area superficial 3 hectáreas. 27 áreas 31 metros. 31 decímetros. Precio $ 155267. Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno ubicado en la manzana 888 con frente á la calle Constitucion. Area superficial 112 metros. Precio, $ 870. Escribano, Julio de Freitas.

De un terreno situado en el barrio Belvedere 20.ª seccion de este departamento con frente á la via del ferrocarril del Norte. Area superficial 239 metros 93 decímetros. Precio, $ 150. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un campo situado en Piedra Sola, departamento de Canelones. Area superficial 810 hectáreas, 6 áreas y 77 metros. Precio, $ 23 600. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un solar ubicado en la manzana 973 con frente á la calle Municipio, entre las de Canelones y Maldonado. Area superficial 379 metros, 45 decímetros. Precio: $ 921. Escribano, Luis Rossi.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron: $ 1500 al 9 o|o anual; pesos 4000 al 6 o|o id; $ 1600 sin expresar interés, y $ 500 á $ 4 mensual.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

Ayer debió reunirse la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, con el objeto de proceder á la eleccion de presidente y secretario de la misma.

No hubo número suficiente, pues solo concurrieron los doctores Palomeque, Espalter y Sienra Carranza.

Policía

El suicidio de ayer—En una casa situada en la calle Constituyente núm. 85 se produjo ayer una escena verdaderamente emocionante. Los vecinos de esa casa encontraron colgada de un cordel atado al cuello á la jóven Elvira Grau, una muchacha alegre y llena de atractivos que tenia allí tambien su habitacion.

Elvira Grau se habia quitado la existencia ahorcándose; su cuerpo suspendido del cuello vacilaba en el aire tocando apenas el suelo con la punta de los piés, y su cara lívida dejaba ver la huella del sufrimiento y de una agonía terrible. El cuadro que se presentaba ante los ojos de los vecinos era verdaderamente emocionante.

El desagradable suceso ocurrió á las 3 de la tarde.

La jóven suicida contaba 28 años de edad, y dado su modo de ser y su alegría que ostentaba siempre, nadie esperaba que llegara á tomar resolucion tan desesperada.

Nada dejó escrito y los vecinos de la casa no sospechan siquiera el motivo de su fatal resolucion.

Elisa era soltera, habia nacido en el Brasil y residia desde largo tiempo en nuestro país.

El comisario de la 6.ª que concurrió poco despues de conocer el suceso, dió aviso al médico de policía doctor Ramasso, el que reconoció á la suicida y constató su fallecimiento.

Notas—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Orfilia Silva por haber promovido escándalo en la esquina de Santa Teresa y Treinta y Tres.

—La 12.ª remitió á Francisco Volatini por ebriedad y escándalo.

Principio de incendio—En un almacen establecido en la esquina de Agraciada y Corrientes se produjo anoche un principio de incendio. Un casco de aguardiente se incendió debido á la imprevision de un peon de la casa que acercó á él una luz.

Concurrió enseguida el Cuerpo de Bomberos pero felizmente nada tuvo que hacer pues el fuego fué extinguido en pocos minutos por el personal de la seccion 7.ª bajo la direccion del comisario señor Fontana.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son de poca consideracion.

Movimiento marítimo

Trabajos de salvamento—Hace varios dias dimos la noticia de que el pailebot nacional Maldonado naufragó en la costa del departamento de la Colonia, entre el Sauce y Astilleros.

Teniendo conocimiento la Comandancia de Marina de que el propietario y patron del buque carece de recursos para hacerlo poner á flote, ordenó al comandante de la cañonera General Rivera que hace el servicio de vigilancia en aquellas costas, prestara los auxilios que le fueran posibles para el salvamento del pailebot.

Ayer ya se encontraba la cañonera en el lugar del siniestro, habiendo iniciado los trabajos para dar cumplimiento á la órden recibida.

Protesta—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía G. de Puertos los señores Trabucati y Cia y declararon: que habiendo mandado en el dia anterior á las 3 p. m. una lancha al buque noruego Imer, para recibir parte del cargamento de madera, no se le quiso entregar carga, largándose la embarcacion. Por lo tanto vienen á declarar contra el proceder del capitan del referido buque.

Nombramiento—En reemplazo de don Arturo Molins, que presentó renuncia del cargo de oficial 1.o de la Direccion General de Faros, ha sido nombrado don Cárlos P. Callorda, que desempeñaba desde hace muchos años el empleo de auxiliar en el Ministerio de Guerra y Marina.

Al astillero—La Capitanía del Puerto concedió permiso para varar el vapor de tráfico Balaster en el astillero de Humphreys, en la costa del Cerro, con el objeto de efectuarle reparaciones en el casco y máquina.

Depósitos indicados—Vapor aleman Rudelsburg: Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor francés Portugal: J. Serna y General Artigas Principal.

Vapor británico Ori[illegible]: A.

Cuarentenarios—Ayer á las 6.10 p. m. regresó de la isla de Flores el vapor del tráfico Corsario, con los pasajeros de los vapores franceés California y brasilero Iris, que cumplieron la observacion sanitaria.

Honroso para la Compañía Trasatlántica Española—De una carta recibida por persona de la relacion del señor Jorge Perey, tomamos los siguientes párrafos que hacen conocer las excelentes comodidades y condiciones marineras del vapor español P. de Satrústegui perteneciente á la Compañía Trasatlántica, en el cual partió para Europa aquel caballero acompañado de su familia:

Abordo del «P. de Satrústegui, 16 de Enero 1900

—Dentro de dos horas llegaremos á Las Palmas, primera escala que hacemos desde la partida de Montevideo. El vapor «Satrústegui», en el cual viajamos, es todo lo bueno que pueden imaginarse.

Nos felicitamos de habernos decidido á viajar en él, cuando nadie podia dar informes ciertos sobre sus condiciones, en virtud de ser el primer viaje que hacia para Montevideo.

Es un buque que no mueve para nada—es una ciudad que camina. Nadie se marea á bordo, no obstante reinar desde hace dos dias fuerte viento de proa y mar gruesa. En fin, lo satisfechos y contentos que estamos por viajar en el «Satrústegui», no solo por sus condiciones marineras sino tambien por las comodidades que en él se encuentran, y las atenciones que recibimos á diario de todo el personal, especialmente del capitan y demás superiores, que haremos todo lo posible por regresar en él, aun cuando, para hacerlo, tengamos que contrariar en algo el programa de viaje que llevamos formulado—JORGE PEREY.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Una agencia incendiada—Direccion General de Correos y Telégrafos.—En la Colonia, en el paraje denominado «Artilleros», se ha incendiado la casa de comercio del señor Federico Alonso, en la cual estaba establecida una Agencia de Correos.

El señor Alonso se ha dirigido á la Direccion del ramo, manifestando que, entre las cosas extinguidas por el fuego, se encontraron algunas cartas de tránsito y los útiles de la Agencia.

Llevamos el hecho á conocimiento de los que puedan haber sido perjudicados por la pérdida de esas cartas, para dejar á salvo la responsabilidad de la Direccion de Correos.

Ganadería y Agricultura

Venta de carneros—El martillero José L. Laugaron ha vendido en su local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim al señor don Juan Uraga, estanciero de San José, tres carneros Rambouillet puros nacidos en la cabaña Rivadavia, República Argentina.

El ganado lanar en Australia—Al principio del siglo, es decir, en 1801 solo habia, en Australia. 6000 cabezas de ganado, y hoy, despues de 100 años, se cuentan 100 000 000.

En 1825 ese país remitia á Londres 1000 fardos de lana y 10.000 de fardos en 1882. Era poco mas ó menos la produccion total de las diversas colonias conocidas con el nombre de Australia, sin contar el Cabo y Natal.

La produccion total ha sido de 1 450 000 fardos en 1890-91, 1.250.000 fardos en 1898-99.

Esa considerable merma ha sido ocasionada por sequías intensas, enfermedades en el ganado, y el bajo precio de la [illegible] que desanimaba á los criadores.

Desde hace 7 años, se emiten alrededor de 870.000 fardos cada año, directamente al continente, á América, á negociantes ingleses y parte de esa cantidad es tambien empleada en Australia.

El aumento de la produccion de la lana no es el mismo en las distintas colonias.

Así es nulo para la Tasmania, de poca importancia para Swan River y Adelaida, mientras que resulta fuerte en las demás provincias.

Victoria ha dado: 87.000 fardos en 1876, 307.000 en 1877, 311.000 en [illegible] y 331.000 en 1898.

La Nueva Zelandia ha tenido una progresion aun mas fuerte, en 27.000 fardos en 1882, 152.000 en 1876, 270.000 en 1888 417.000 en 1898.

El aumento mas importante ha sido notado en Sydney (incluso Queensland). Esas dos regiones daban: 50.000 fardos en 1862, 170.000 en 1876, 570.000 en 1888 y 750.000 en 1898.

Es de observar que los fardos australianos son la mitad mas chicos que los que proceden de la Argentina.

Contra la langosta—El director del instituto bacteriológico del Cabo anuncia que ha encontrado la manera de acabar con la terrible plaga procediendo por una especie de inoculacion.

Fabrica una toxina moliendo los cuerpos de las langostas que mueren de enfermedad; mezcla con agua el polvo que resulta de la molienda, y riega con este producto algunas centenas de langostas vivas, las que suelta despues.

Segun parece, la epidemia que se propaga entre las langostas hace entre ellas mas estragos que el cólera entre los habitantes de una ciudad atacada por ese flagelo, y á los pocos dias no se puede caminar por el campo sin tropezar con miles de langostas muertas.

Sea cierto ó no el descubrimiento, nada cuesta experimentarlo en el país.

Enfermedades del ganado—El doctor Vergés, ha dirigido al Jefe Político de Maldonado, las siguientes comunicaciones:

Rocha, 31 de Enero de 1900—Señor Jefe Político de Maldonado:—Comisionado por el Superior Gobierno para estudiar la enfermedad existente en el ganado lanar de la seccion de Garzon, departamento de Maldonado, le doy cuenta de mi mision y al mismo tiempo indico las medidas profilácticas que deben ser tomadas para atajar y hacer desaparecer la epizootia.

La enfermedad existente es la Pasteurelosis ovina, cuyos estragos son desastrosos para el propietario que tiene su majada atacada de esta afeccion.

He aquí algunas cifras:

El señor don Brígido Nieto, propietario del departamento de Rocha, seccion de Garzon y poseedor de una majada de 1400 cabezas quedó con un número de 20 á 30 ovejas enfermas, despues de haber perdido las demás por causa de esta enfermedad.

El señor Muñoz, vecino del precedente, ha perdido sobre un efectivo de 1200 animales mas de 1000 ovejas.

En cuanto al señor Larrosa del departamento de Maldonado, ha pagado ya á la epizootia un tributo de mas de 600 ovejas sobre un número de 2000 animales.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todos es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

ELVIRA GRAUERT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Febrero de 1900

Luis A. Grauert, padre (ausente); Josefina y Luis Grauert, hermanos (ausentes); Leonidia de Grauert, tía; Elisa G. de Basthegen, Eduardo H., Julio Luis, Enrique y Adelina Grauert, sobrinos; Juan H. Basthegen y Filomena H. de Grauert, primos políticos, y demas deudos invitan á sus personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 4 p. m. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Constituyente 850.

Unica invitacion.

... elocuencia de estas cifras se pasa de comentario y muestra la necesidad de tomas medidas severas contra el flagelo.—No dudo que se haga todo lo posible para evitar la ruina de este pais... (texto parcialmente ilegible)

Al señor Jefe Político del departamento de Mal... (texto parcialmente ilegible)

—Dr. Bergés.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Gerónima Lopez.—Vióse en audiencia pública en el juzgado del crimen... (texto parcialmente ilegible)

LA BOLSA

Montevideo, 17 de Febrero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série) ... nominales á 61.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada ... nominales á 47.10, al contado ...

Deuda Certificados de Tesorería ... nominales á 62.90, para el lunes ...

Deuda Diferida ... nominales á 16.00, al contado.

Títulos Hipotecarios série D. ... nominales á 46.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série) ... nominales á 61.20, para fin de mes ...

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série) ...

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série) ... nominales á 61.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série) ... nominales á 61.10, al contado ...

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada ... nominales á 47.30, para fin de mes ...

Deuda Certificados de Tesorería ... nominales á 63.50, hasta fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série) ... nominales á 63.40, para fin de Marzo ...

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série) ... nominales á 61.00, al contado ...

CRÓNICA

Publicaciones.—Acusamos recibo del núm. ... del semanario ilustrado «La Alborada», que dirige el joven Constancio C. Vigil. ...

Iglesia Evangélica.—Calle Treinta y Tres ... Sermon esta noche á las 8.15. ...

Sesiones.—Secretaría de la H. Cámara de Diputados.—Montevideo, Febrero 17 de 1900.— ...

Primera yapa de la Luz Eléctrica ...

... Hospital de Caridad.—En las últimas 24 horas han entrado enfermos: Civiles, 12; mujeres ... Existencia de enfermos hoy 17: Civiles, 280; mujeres, 24; mujeres, 137; total, 460.

Febrero 17 (1.30 p. m.) Adolfo Iglesias, oriental, jornalero, contusion de la frente y del abdomen.

Uruguay Ilustrado — Acusamos recibo del núm. 4 de la revista quincenal Uruguay Ilustrado dirigida por el señor don J. María Blanch Codoñer.

Stella d'Italia—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche á la representacion efectuada en el teatro Stella d'Italia. ...

Solicitudes matrimoniales — Vicente García, 31 años, soltero, español y Escolástica Iriarte, 23 años, soltera, española. ...

Defunciones — Juana Lapassi, oriental, 33 meses, Olimar 67. ...

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 17 de Febrero de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	757.25
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. de ayer	m.m.	+ 1.31
Id id de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. de hoy	m.m.	— 4.15
Termómetro á la sombra		27.3
Mínima abs		14.9
Máxima abs		28.0
Excursion		13.1
Humedad relativa en cent.		51
Tension	m.m.	9.4
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		3

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Día 17

Bueno en todas las estaciones de la línea.

El Profesor Huchard ha dicho que la Kola es un desfatigante cerebral de primer órden! ...

Digestion dificil

Montevideo, Marzo 3 de 1898.—Certifico que he usado con constancia de las renombradas píldoras Antidispepticas del Dr. Hehnselmann ... —Silvestre Ayala.—Calle Washington núm. 113.—Montevideo.

Se venden en todas las Farmacias, á $ 0.70 el frasco.—Únicos agentes en la República Oriental, Juan Bonomi & Ca., 18 de Julio 174.—Montevideo.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 351-361—CÁMARAS, 66 Á 84

Pedro Pablo Figueroa—Diccionario Biográfico de Chile ... (lista de libros parcialmente ilegible)

Tarjetas de visita

Á 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y puertos del litoral argentino, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 5.20 p. m. ...

El 22:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.) ...

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. ...

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
G. Antilla	español	18	Barcelona y escalas
Bonn	aleman	18	Bremen y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
C. di Milano		19	Génova y escalas
Britannia	francés	20	Marsella y escalas
Petrópolis	aleman	21	Hamburgo y escalas
Sakkarah		21	Valparaiso y escalas
Rio Negro	francés	21	Havre y escalas
Les Andes		22	Marsella y escalas
J. Sanderson	británico	25	Nueva York
San Nicolás	aleman	25	Hamburgo y escalas
Scotia		26	Génova y escalas
Britanny		28	Liverpool
Wakefield	británico	28	Capetown

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Les Alpes	francés	18	Marsella y escalas
Amaranth	británico	18	Nueva York
A. Coruñés	francés	18	Havre y escalas
Italia		19	Génova y escalas
D. di Génova	italiano	19	Génova y escalas
Sakkarah		19	Hamburgo y escalas
Paolo V.		20	Marsella y Génova
Bahía	aleman	21	Cherbourg y H'burgo
Rio Negro	francés	23	Havre y Hamburgo
Asuncion		22	Hamb'rgo (B. Blanca)
Georgia		22	Génova y escalas
Portugal	francés	24	Burdeos y escalas
Iberia	británico	24	Liverpool y escalas
Valentine		24	Nueva York
Messapia	italiano	28	Génova y escalas
C. di Milano		28	Génova y escalas
Britannia	francés	28	Marsella y escalas

IMPORTANTE

PARA LAS

SEÑORAS

Instrucciones para el uso de la

CREMA LOLA MONTES

La doctora Dolores Wilkinson de Brunetti, se hace un placer en comunicar á las señoras de la distinguida sociedad uruguaya que, durante su permanencia en Montevideo, que durará hasta fines del próximo mes de Febrero, en el deseo de hacer conocer los espléndidos resultados que produce en el cutis su tan buscada Crema Lola Montes ... Todas las señoras que lo deseen pueden dirigirse al consultorio (sucursal) de la doctora Dolores Wilkinson de Brunetti—25 de Mayo 207, de 8 á 11 a. m., de 2 á 6 y de 8 á 10 p. m.

3138-2d.prm.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Las espectáculos serán por secciones todas las noches. Hoy domingo 18 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.º El sueño dorado, 2.º Los carrochistas, 3.º El último chulo, 4.º Las bravías. Hoy domingo 18 de Febrero—Gran baile de máscaras y particular.

Circo Taurino—Campo Euskaro.—Empresa Rodero y C.a.—Escritorio: calle Juncal 76.—El domingo 18 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde —Gran corrida de toros.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núm. 12 á 14. Todos los sábados ... 1966-fb.29

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Funcion todas las noches. Todos los domingos y días de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

ANTIGUA FÁBRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 326 Á 340

MONTEVIDEO

ANÁLISIS (núm. 1330) practicado en una muestra, remitida por los señores Milano y C.a cuya etiqueta dice:

LICOR MANZANILLA

Materias extractivas	por %	11.700
Id fijas		0.300
Id reductoras		3.220
Alcohol en volúmen		35.000
Grado aerométrico Cartier		15.000
Clase de alcohol		Superior
Aceites esenciales		0.085
Acidez en Ac. Tart.		Natural
Materia colorante		Natural
Antisépticos		No tiene
Metales tóxicos		No tiene

Resultado: Un producto de esmerada preparacion y que puede usarse ya como bebida de recreo, así como por sus condiciones carminativa y estomacal. No contiene materia alguna nociva á la salud.

José L. Cossio.

Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

467-mz-17-2ed-3.°pág.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del Dr. ... Consultas gratis de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche—Montevideo.

2681-prm.ed.p.

Secretaria de la Asistencia Fraternidad de Socorros Mútuos

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se llama á licitacion, para las impresiones del año, cuyos formularios conjuntamente con el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en Secretaría. ... El Directorio se reserva el derecho, de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazar todas.

Montevideo, 13 de Febrero de 1900.

Teodoro M. Acosta. Secretario.

491-fb.19-2ed.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1883

Varias bombas ... La más alta DE INTENCIONES ... RECOMPENSA

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc.

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 257A.

MONTEVIDEO

perm ed.p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1219-prm.ed.p.

GRAN BAZAR DE LÁZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía ... 2151-fb.1

A mi clientela y al público en general Le participo que he ensanchado considerablemente el local hasta la esquina Convencion ... B. Irisity—Calle San José núm. 71 y 77 esquina Convencion. ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo con el Ejército ... se encarga de lo siguiente: ...



de CARLOS OTT

25 de Mayo 282, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo

dpm.3.°pág.

Gran depósito de pianos y harmoniums

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Amortizacion de acciones

14 ojo sobre las utilidades del 2.º semestre 1899	$ 8.520.19
Saldo anterior	53.57
Fondo disponible	$ 8.573.76

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º, art. 4.º de los Estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco, hasta la concurrencia de $ 8569.62 ... Montevideo, Febrero 12 de 1900.

422-fb.20

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y C.a

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 18 ALTOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente baratos todos los artículos existentes ... Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. Hay un surtido de grandes novedades en camas de bronce ...

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

2232-perm.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Se encarga de la compra y venta de campos, de toda clase de hacienda y frutos del país; de la introduccion de ganado fino para cruzamiento; de establecer relaciones directas entre los comerciantes de campaña y de la capital de la República ...

Escritorio: Ciudadela de la Colonia: 255-ab.30

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con la primicia de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. ... Luis Broca. 2105-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á las grandes artículos que la reduccion de precio ... No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

9.000 lanares

Se ofrecen en venta 9000 animales lanares (ovejas y capones en igual proporcion), todos Rambouillet, pertenecientes á la sociedad de Uría y Aranzabal, establecidos en el departamento de Flores, paraje conocido por Rincon de Escarza.

Estos productos son sin desflorar y de gran finura, por lo que se recomiendan á los criadores.

La venta se verificará por disolucion de sociedad.

Para tratar hasta fines del corriente mes, dirigirse á la calle Figueroa 205, y desde esa fecha en adelante en el establecimiento donde se hallan los animales en venta.

174-fb.19-3.°pág.

CLUB ESPAÑOL

BAILES DE CARNAVAL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar fiestas de carnaval en las noches del sábado 24 y lunes 26 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios ... —Montevideo, 11 de Febrero de 1900.—El Secretario. 111 f.21

AVISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos hace saber al público ... —Montevideo, Febrero 9 de 1900. 393-mz.11.

BATALLON DE CAZADORES NÚM. 4

LICITACION

La Mayoría de este Batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año de los víveres en general para la manutencion del personal del expresado cuerpo ... Esteban Pollo. Mayor. 481-fb.21

Uva del Salto

Se vende en el almacen por mayor y bodega Valentín Martínez y C.a, calle 25 de Agosto núm. 100 y 101. 185-fb.21.

El Instituto

COLEGIO PARA SEÑORITAS

JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

Reabre las clases de enseñanza general, labores, piano, solfeo y lecciones diarias de francés, el día 12 de Enero. ... La Directora. 310-perm dpm.3.°pág.

PAPEL BLANCO

En esta imprenta se vende papel blanco para envolver. A precio muy reducido.

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo firmado declara haber vendido en esta fecha su casa de negocio ... —Montevideo, Febrero 16 de 1900.—Selim A. Creta. 433-f.21

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á don Faustino Piñeyro el negocio de almacen al menudeo sito en la calle Paysandú núm. 116 ... Montevideo, 17 de Febrero de 1900.—José Rodríguez. 492-fb.23

Disolucion de sociedad Por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Domínguez, se formalizó la disolucion de la sociedad Lorenzo Sacco y Hno., que por muerte del socio Juan Sacco ... —Nicolas Sacco.—María Olivero de Sacco, viuda de Lorenzo Sacco.

Al comercio Participamos al público y al comercio en particular que por escritura de fecha 25 de Enero del corriente año, otorgada en esta villa, ante el escribano don Juan Cardoso y Pena ... —Abraham Chalela, Asad Nader, Miguel Chalela. 311-mz.6.

Al comercio y al público Los abajo firmados Miguel Manito y Luis Calero, participamos que con esta fecha compramos á D. Juan Guerra el despacho de bebidas y canchas de bochas ... —Miguel Manito, Luis Calero. 454-f.20

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio en general que con fecha 15 de Febrero del presente año, se ha disuelto la sociedad ... Febrero 15 de 1900.—E. Sequeira. 404-f.20

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje más céntrico y hermoso de la poblacion ...

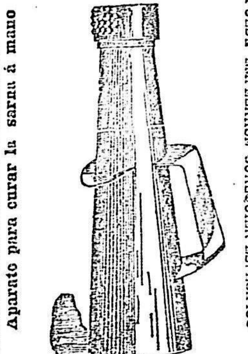
Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de la Union y Norte.

E TOMAN PENSIONISTAS

SE MANDA PENSION A DOMICILIO

MONTEVIDEO



$ 2.— la caja, $ 1.20 media caja

Millares de testimonios de personas curadas.

Depósito en Buenos Aires, Avenida de Mayo, 1020

"Centro de Especialidades Farmacéuticas"

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATE calle Yí núm. 363-SANZ. perm.2ed-dpm.

"EL ECONOMICO"

Aparato para curar la sarna á mano — PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECÍFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA

ANTISÁRNICO SIN VENENO Á BASE DE CAL Y AZUFRE

9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

ÚNICOS INTRODUCTORES:

BALDI Y C.A

21—CERRITO—21

2757 perm.3.°pág.-2ed.

Alambique "F. Besnard" Se vende uno completo y contínuo; lo mas moderno conocido, pues no se precisa de agua para hacerlo funcionar. Calle Convencion núm. 112. 479-fb.21.

Al comercio Participo al comercio de la capital y campaña, que con fecha 14 del corriente he dado de baja en su empleo de la casa Otero y Comp. ... —Montevideo, Febrero 14 de 1900.—César Farell. 446-fb.20

A los propietarios Se desea vender bien ... Se dirigirán á don Manuel P. Mendoza, Canelones 134, de 12 á 2 p. m. 211-f.28

Al comercio Los que suscriben participan que han vendido su almacen de comestibles y bebidas ... —Montevideo, Febrero 13 de 1900. —M. Costas. 442-fb.18

Aviso El que suscribe avisa á las personas que por cualquier concepto puedan ser acreedores personales á su comercio ... Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Ricardo Brasó. 439-fb.18.

Aviso A los acreedores del concurso Pablo Sala y Hno. que siendo verificado el inventario de los bienes ... 350-fb.18

Al comercio y al público Se hace saber al comercio en general y al público ... —Vidal Pesquera. Gerardo Gutierrez. 418-fb.23

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha comprado ... Montevideo, Febrero 15 de 1900.—Fulgencio Accame. 453-f.19

Al comercio Prevenimos al comercio en general que con fecha 31 de Diciembre pasado ... —Manuel Orcasitas—Zacarías Arbiza.

Al comercio Comunicamos al comercio en general que con fecha 31 de Diciembre último ... 420-f.27

Botica en venta Se vende una botica en la ciudad de Paysandú ... 271-mz.2.

Contabilidad Enseñanza completa para optar al título de contador público y formacion de tenedores de libros ... 303-mz.2.

Cocinero Se necesita un cocinero cocinera.—Rio Negro 171. 461-f.20

Dinero sobre hipoteca Se da dinero en cualquier cantidad ... —W. Murray Wilson. gerente.

Dinero Hay dos partidas de 20000 cada una para colocar sobre campos ... 485-fb.23

El depósito de vinos de J. Campistegui y C.a se mudó á la calle Colonia núm. 93. 173-fb.19.

Dependiente Práctico para mostrador de almacen, se necesita. ... Calle de Mayo 474. 435-f.20

Enseñanza comercial En este mes empezarán nuevos cursos de teneduría de libros y francés.—L. Delpech. Washington 124. 152-m.18.

Gramática Castellana y Aritmética Se abrirá un curso especial de estas materias el 1.º de Marzo próximo. Maldonado 211. 419-mz.2

Inocencio Casas Se desea saber el paradero del joven arriba nombrado ... 430-mz.13.

Luis Saqués y Tolosa —Educacionista—Ofrece sus servicios profesionales á los directores de colegio y padres de familia. — Maldonado, núm. 211. 448 mz 16

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el pelo y la barba ... —Pesquería de Carlos Belloc.—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 253. 480-perm

Mueblería y tapicería de Juan Breg-nini y Cia, calle 18 de Julio 415.—Últimas novedades ...

Nueva fotografía En el hermoso edificio de calle ... construido en la calle Cuareim 183, entre Sarandí y Buenos Aires ... 441-prm.

Piano en venta Pleyer, una biblioteca de nogal, un lindo juego chinesco ... avenida Rondeau núm. 6, palacio Golorona. 451-mz.18

Permuta Se permuta por campo una panadería ... calle Rondeau núm. 97. 172-fb.19.

Restaurant y posada Se vende. Calle Rio Negro 34.

Sonámbulo Recien llegado. Experiencias psicológicas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Calle Washington núm. 77. 427-f.22

Se vende La casa situada en la calle Durazno núm. 28 ... 163-fb.18.

Sepulcro Se vende uno en el Cementerio Central ó Buceo.—Ocurrir, calle 25 de Mayo 251. 416-f.27

Se vende Un restaurant y posada, calle Perez Castellano núm. 39 ... 415-f.22

Se alquila Una casa baja, á propósito para tienda, café ó almacen ... Por informes, 25 de Mayo núm. 58.

Se alquila Una casa moderna compuesta de cuatro piezas ... calle Agraciada núm. 113.

Tenedor de libros Se ofrece uno con mucha práctica y buenas recomendaciones ... N. N., Uruguay 305. 481-f.22

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Yaguaron 352, entre Soriano y Canelones.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, la bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, daspensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, 2 patios, el primero con un parral.

El terreno mide 12 1/2 vs. por 37 1/2 de fondo.

Adoquinado, vereds, caño maestro de tubo inglés, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 $ en garantía. 452-f.15

José B. Gomensoro

De la casa para renta calle Ejido núm. 47 y 49—Venta liberal sin base.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 6 p. m., remataré en la misma propiedad por separacion de condominio.

Esta casa edificada en un terreno de 15 varas por 50 de fondo, con adoquinado, caño maestro pagos, área total 553 m. 41 dec. Tiene 18 cuartos de material, piletas, cocinas y letrinas.

Produce 70 pesos y puede dar mas alquilándola el interesado.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en el acto de adjudicarse.

Los que quieran tener una renta segura no deben faltar.

Venta en la misma. 415-fb.11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del edificio calle Lavalleja núm. 111 esquina Asamblea y de un terreno en la Villa de la Union.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la casa calle Lavalleja 111 esquina Asamblea con un terreno de 389 metros 31, el que ha sido retasado con todas las mejoras que contiene en $ 1401.11. Base dos terceras partes $ 935.05.

En seguida—Un terreno ubicado en la Villa de la Union manzana 21 señalado con el num. 123 compuesto de 1811 metros 725, retasado en la suma de $ 110.68. Base $ 73.78.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Bastos (hijo).

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina calle Rincon núm. 63. 472-fb 16.

José B. Gomensoro

De 200.000 kilos carbon.—Abordo de la fragata alemana Urania.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras 131.

EL LUNES 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de su capitan Wachtendorf con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

200.000 kilógramos carbon para vapor abordo de la fragata alemana Urania procedente de Port Talbot con destino á Iquique y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de su estado. 471-fb 16.

José B. Gomensoro

De portland—300 barricas marca Paloma—En el depósito de la Barraca Inglesa núm. 3—Sito en la calle 25 de Agosto núm. 315.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion de factura, en lotes pequeños, artículos en perfecto estado, libre de avería.

300 barricas portland marca Paloma (cantidad mas ó menos.

Venta al contado y en oro sellado.

En seguida—En la Barraca calle Cerro Largo 96.

Varios útiles para agricultores y otros ramos. 473-fb 16.

José B. Gomensoro

Del ponton argentino Comasco, con todos los objetos á su bordo—En mi casa calle Piedras núm. 131.

El MIERCOLES 21 del corriente Febrero, á las 4 de la tarde, remataré en un solo lote, el ponton argentino Comasco con todos los útiles á su bordo que son más ó menos:

1 ancla con 4 grilletes cadena, 1 anclote con 1 grillete cadena, 1 tanque de fierro, 2 palos, 1 bauprés, 1 botavara, 1 pique, 1 mastelero, 1 verga, 1 casilla, 1 molinete, 1 guinche, 2 bombas á mano, 2 faroles, 4 velas, varios cabos, 1 brújula, 20 motones, 1 cocina, 1 espia, 2 encerados, 2 vigas, 40 tirantillos, 70 tablas, tablas para division, leña, 1 gallinero y demás á su bordo.

Venta al contado y sin reclamo. 493-f.18

José B. Gomensoro

Frazadas, vermouth, fernet, cognac y azul.

El MIERCOLES 21 del corriente, en el despacho de la Aduana, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Aransburg procedente de Amberes.

En lotes á la vista—A R 1989|90, 2 fardos c|u 150 frazadas algodon de color.

—Frente al kiosko Capurro, á las 2 p. m. por liquidacion de facturas.

En lotes á la vista—108 cajones vermouth fernet y cognac, de la marca Martinazzi y Ca.

Desembarcado del vapor aleman Santos—P H C, 1000 cajones azul comun, id 250 cjs azul superior.

Venta despachado al contado, sin reclamo y en oro sellado. 491-f.18

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 813 1|2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo, está en el centro de todo el movimiento comercial.

Dividida en gran casa esquina para familia, compuestos de sala, ante sala, comedor, ante comedor, 9 dormitorios, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, dos almacenes sobre columnas ocupado por el Banco Hipotecario y otro almacen con zótano en la esquina. Esta obra como toda la tiranteria de madera ha sido hecha de poco tiempo.

Es necesario visitarla.

El terreno mide 39 1|2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.

Adoquinados y caños maestros pagos.

Los títulos de primer órden.

Se dara el 10 por ciento en garantía. 377-fb.9.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde, importantísimo remate de un hermoso chalet situado en los Pocitos, en la calle Pareira, entre Amazonas y Apóstoles, á 2 cuadras del Hotel.—Posicion inmejorable donde nadie vende y todo el mundo edifica.

El DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de un hermoso chalet, recien concluido de construir, situado en los Pocitos calle Pareira entre Amazonas y Apóstoles, estilo moderno, compuesto de un gran vestíbulo, sala, comedor, 3 dormitorios, toilette cuarto de baño, watter close, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, cochera, caballeriza, cuarto para cochero y pozo, letrinas de sirvientes, aguas corrientes, un pozo manantial con buena agua, cúpula y techo de pizarra, todo cercado y con los arrimos y empedrados pagos. Mide el terreno 13 metros 20 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Este chalet ha sido construido por los arquitectos señores West y Acosta y Lara.

Títulos garantidos.

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su compra.

La casa puede visitarse todos los dias. 338-fb.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 de la tarde—De 3 solares de terreno situados en los fondos del Asilo del Buen Pastor á 2 cuadras del cuartel 4.º de cazadores.

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de estos tres hermosos solares de terreno.

El primero marcado en el plano respectivo con el núm. 9 está situado en la calle Defensa al lado del solar que ocupa la esquina de Cerro Largo y Defensa, compuesto de 563 metros 22 centímetros cuadrados.

El segundo señalado con el núm. 7, lindando solar por medio con el anterior, consta de 744 metros 64 centímetros.

El tercero señalado con el 10 situado en la calle Cerro Largo entre las calles Constitucion y Defensa consta de 573 metros cuadrados.

Por informes ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra. 410-fr.11

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde. De un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la calle General Fraga á 50 varas de la calle Agraciada contiguo á la fábrica de los señores Vilaró.

AL MEJOR POSTOR

El lunes 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de este hermoso terreno situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Agraciada que mide 13 metros 67 centímetros la del fondo, 42 metros 60 centímetros la línea del costado Sud y 37 metros 76 centímetros la línea del costado Norte. Tiene este terreno tres piezas al frente y dos al fondo, cocina, letrina, gran pozo manantial con agua potable. Produce de renta 18 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su compra. 411 fr.11

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia **LA VIRGEN** de propiedad de los señores P. Frangenhein y E. Clairian.—EL MIERCOLES 21 de Febrero próximo, á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia **LA VIRGEN**, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto su número mas ó menos de los siguientes animales:

230 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche. De muy buena clase y servidas por toros puros importados.

120 vaquillonas de un año y medio en su mayoria hijas de toros puros y de lecheras Durham.

420 vacas Durham elejidas del plantel, todas hijas de toros puros. Son de 3|4 sangre arriba y hasta pura por mestizacion, con su vaquillonaje de un año y medio á dos años y medio no aun servidas.

110 Novillitos mestizos Durham de un año y medio á dos.

45 Toros Durham importados procedentes de las mejores cabañas de Buenos Aires.

Todos estos ganados se venderán en lotes de cien animales y hasta de 50, si hubiese posibilidad de tenerlos separados el dia del remate.

1.700 vacas criollas servidas por toros Hereford; se venderán al corte y en dos grupos mas ó menos iguales.

500 ovejas Rambouillet, plantel, hijos de puros importados, se venderán en uno ó mas lotes.

3 carneros Rambouillet puros importados de las cabañas de Raiser y de Lozano Hnos. de Buenos Aires.

1 carnero Lincoln, puro, de lana fina sedosa y de mucho brillo.

2 manadas mestizas Orlof y Runter.

Hay ademas para vender un break con 4 guarniciones, 3 segadoras de alfalfa ó yuyos, un rastrillo automático para juntar alfalfa, un carro y algunas yuntas de caballos de carruaje y de andar.

NOTA—Se previene á los interesados que debido á haberse vendido casi todo el mueblaje de la Estancia no habrá comodidad para dormir.

Hallándose tanto Dolores como Soriano muy cerca de la estancia, podrían hacer noche en esos pueblos y tener sobrado tiempo para concurrir al lugar del remate á la hora indicada.

A las 12 m. habrá asado con cuero y demas necesario para los asistentes al remate.

Recomendamos á los señores hacendados este importante remate tanto por el número de las haciendas que se venderán como por la inmejorable calidad de los ganados finos que se detallan.

A. Soumastre y Perez Villa

CALLE COLON 100—MERCEDES—R. O. 329-fb 11

José L. Laugarou

El LUNES 19 de Febrero á la 1 de la tarde—Del saldo de las existencias é instalaciones de la mueblaria y tapiceria del señor Rafael Canepa y Franco, calle Rincon núm. 229.

El LUNES 19 de Febrero á la 1 de la tarde procederé al remate del saldo de las existencias como ser: tapices de todas clases, maderas finas, bancos de carpintero, herramientas, formas, 2 sillones para médico.

En seguida—2 cajas de fierro, escritorio, barandilla, armazones, útiles de escritorio y varios otros objetos. 490-fr.17

José L. Laugarou

El MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, máquinas para lavar y limpiar cuchillos, espejos, cortinas, armazones, mostradores, vinos finos, ciruelas, bicicletas, pintura, agua mineral, etc., etc.

El MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde procederé al remate de muebles usados de dormitorio, comedor y sala, roperos de nogal y roble, de pino de tea, etc. etc., ciruelas, vinos franceses finos, vermouth, sacos de seda, agua mineral marmolejo, máquinas para limpiar ropa y cuchillos, pintura y varios otros artículos. 489-fb 14.

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Marzo á las 2 y 1|2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa, Zabala esquina Piedras-Importante remate—Valiosa fraccion de campo—3.150 hectáreas—En el Rincon de Ramirez sobre el arroyo Zapata—Al mejor postor.

El jueves 15 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate de una hermosa fraccion de campo situada en el Rincon de Ramirez, sobre el arroyo Zapata, á 3 leguas del pueblo El Parado y á 2 leguas de la laguna Merin, lo que le dá importancia por no estar muy lejano que se abra á la navegacion, compuesto de 3.150 hectáreas, todo alambrado con poblaciones, una de ellas de material y con todas las demas mejoras que contiene.

El campo es de los mejores de aquellos parajes, está perfectamente empastado y disponible para el comprador. Es excelente para la cria de vacas.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados lo mismo que el plano, en mi escritorio Cerrito 187.

El mejor postor oblará el por ciento en garantía. 411-fb.14.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291.

¡¡¡ATENCION!!!

Rematarán 3 lotes de terrenos en la playa de los Pocitos ¡espléndida altura! localidad de moda y porvenir.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 1|2 p. m. procederemos á la venta en remate público y á la mas alta oferta, sin base, con órden terminante de vender por lo que den de estos lotes de terrenos compuestos el 1 y 2 de 20 metros de frente por 86 metros de fondo cada uno y el número 3 con 19 metros 75 centímetros de frente por 85 metros de fondo, los dos primeros con una área total de 1.720 metros cuadrados cada uno y el tercero con 1033 metros con 50 centímetros cuadrados situados en el paraje Pocitos, barrio de las lavanderas, á 2 cuadras del puente sobre la izquierda donde está llamado á ser el nuevo pueblo de moda y á 5 cuadras de distancia del hotel de los Pocitos.

Condiciones de pago al alcance de todos: mitad al contado y el resto por mensualidades de 10 $ por cada lote, sin interés.

Títulos perfectos, á la disposicion de los interesados en nuestra casa.

El comprador de cada lote entregará como seña y en el acto de firmar el boleto la suma de 20 $. 351-fb.7.

R. Tojeiro

¡¡De lindas casas esquinas!!—Al Norte con frentes á las calles Lima esquina á la de República á 1 cuadra del tramway Oriental que va por la calle Justicia y á 2 cuadras de la Penitenciaria.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 2 lindas é importantes casitas al alcance de todos los bolsillos y entre las que hay una esquina para negocios y hasta con armazones al mejor postor, sin bombo ni farsa á lo que den; dinero de contado y en la forma siguiente:

Primera casa esquina—10 varas de frente a Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por 16 varas que son tambien de frente a la calle República núm. 194, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran sótano, algibe manantial, letrina con caño maestro á las 2 calles pago asi como el empedrado y veredas, 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan edificada con materiales de primer órden y tiranteria de fierro, pisos de madera y pronta para seguirla de altos.

Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 183, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v. de fondo, 5 piezas con dos balcones á la calle, 2 zaguanes mosaicos, 2 patios, 1 altillo, algibe, letrina con caño maestro pago, empedrado y vereda todo pago, tiranteria de fierro edificada á la moderna con materiales de primer órden.

Ambas propiedades están alquiladas á buen precio y hay que venderlas irremediablemente al mejor postor y por lo que den, por lo que ruego asistencia á los pichincheros y colocadores de dinero.

Títulos garantidos buenos y el mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta por cada propiedad. La bandera punzó del rematador indicará las propiedades el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135 entre Arapey y Dayman. 308-fb.3.

Francisco Piria

¡A largos plazos!—Venta de 31 solares. EL DOMINGO 18 del corriente—¡Al Norte de la ciudad!—En la mayor altura. Localidad preciosa. Se domina de allí el puerto, el Cerro y la mayor parte de la ciudad.

No hay posicion mas pintoresca. Entre el Barrio de la Comercial y los del Pastor Reus y Lavalleja. Frente á las quintas de Crocker y Recayte. Al lado del tranvia que pasa por la calle Cuñapirú, á dos cuadras de la Cárcel de Mujeres.

Cruzan el terreno las calles oficiales Mal Abrigo, Municipio, Salsipuedes y Coquimbo todas ellas de 20 varas.

Hay muchos solares edificados.

Los compradores toman posesion del terreno desde que pagan la primera mensualidad y ya son dueños de hacer en él lo que les convenga, ya sea cercarlo ó edificarlo, viviendo en él.

Con lo que paga de alquiler en cualquier parte se hace de una propiedad de porvenir, en un sitio inmediato al centro de la ciudad; punto higiénico por su gran altura y con la ventaja de tener el tranvia á una cuadra de distancia.

Detalle de los solares en venta

4 solares con frente á calle vecinal, pagaderos $ 2 50 mensuales, áreas de 250 y 300 varas.

5 solares en la misma calle, pagaderos 3 $ mensuales, de 350 á 400 varas.

2 solares calle Municipio, esquinas, de 300 varas, 3 $ mensuales.

6 solares calle Coquimbo, de 190 y 250 varas, $ 2.50 al mes.

3 solares Camino de Corrales, de 400 y 600 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ al mes.

7 solares calle Salsipuedes, de 300, 335, 370, 380, 450, 700 y 701 varas, pagaderos $ 2.40, 3.50, 4, 5 y 7 mensuales.

3 solares calle Mal Abrigo, de 470, 500 y [illegible] varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ mensuales.

Todos pueden comprar pagando una vagatela mensual.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 3 y 1|2 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 10 vagones llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 3 y 40 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 3 y 50 en la Plaza de Flores.

Podrá tomarse el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 421-fb.13.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un precioso terreno pronto para edificar, todo cercado de material en la calle San Salvador al lado de la esquina Vazquez con frente al Norte Pared de ladrillo con cimiento. Porton nuevo, aguas corrientes, empedrado pago, 13 v. de frente × 25 de fondo. Rodeado de tranvias. Barrio de progreso y de edificacion.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 en punto, venderé al mejor postor el solar que queda expresado.

Títulos buenos—Pueden verse en la Escribania de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas datos: Canelones 131. 402-fb.11.

Manuel P. Mendoza

De la casita para renta calle Zabala núm. 246. Al alcance de todos los bolsillos. Siempre está alquilada. Produce buen alquiler. Magnífica colocacion de un pequeño capitalito.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita que consta de 5 piezas, zaguan, puerta cancel, patio, escalera de fierro, cocina, algibe, aguas corrientes, excusado, caño maestro, veredas; empedrado y arrimos, todo pago.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Títulos buenos.—Pueden verse en la Escribania de don Manuel R Alonso, 18 de Julio 72.

Mas datos: Canelones 131. 491-fb.11.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un chalet de verano en villa Colon, en el pueblo Ferrocarril—La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

El MARTES 20 del corriente, á las 4 en punto en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este chalet edificado en los solares 1 y 2 de la manzana letra L. á 5 cuadras de la estacion del Ferrocarril, inmediato á las quintas de Fyn y Espíritu, compuesto de 2053 mt. cd. deslindados así: 35 m. frente S. calle principal y 57 mt de fondo que por formar esquina son de frente á otra calle, linda al E. con solar núm. 3 y al N. con el núm. 5; alambrado con 4 hilos de púa; pieza; cocina; corredor; vestíbulo de zing; cimientos de piedra; piso y cielo raso madera; cordon de vereda de piedra, etc. etc.

Plano, permiso de edificacion, recibos de construccion, planilla de contribucion inmobiliaria y demás antecedentes, así como títulos de primer órden, verlos en la escribania de Pedro Montti, calle 25 de Mayo núm. 205.

El mejor postor consignará el 10 o|o.

Más datos, Canelones 131. 403-f 11

Manuel P. Mendoza

Judicial—Del panteon núm. 156 del 2.º cuerpo del Cementerio Central—Todo de mármol con urnas y una gran verja de fierro á su alrededor—Retasado en 750 $—Base de venta 500 $.

El MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del juzgado. Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Febrero á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, Rincon núm. 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, del panteon, señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el núm. 156 en el 2.º cuerpo de ese cementerio. Este panteon ha sido retasado en la suma de 750 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del arts 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilio Villalpando que tramitan ante este juzgado. Montevideo, Febrero 10 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos, Canelones 131. 404-f.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la cómoda y bien construida casa—Calle Magallanes núm. 178, entre Lavalleja y Rivera con 3 balconcitos, 2 puertas cancel, 2 zaguanes y 2 patios de mármol, 7 habitaciones, despensa, cocina, excusado, corral, pileta, algibe, aguas corrientes, arreates para plantas, sótanos, tiranteria de fierro, caño maestro, vereda, empedrado y demas comodidades.

EL SABADO 3 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la Novísima Ciudad, de este departamento, compuesta de 10 metros 380 milímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 178; por 23 metros 193 milímetros de fondo al Este por donde linda con don Belermino Tejada, por el Norte con don Antonio Franchi y por el Sud con Curuchet. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés Comas, contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Juan José Pegrello*, actuario.

Mas datos: Canelones 131. 485-fb.17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 cajones bacalao de Noruega, clase superior.

El LUNES 19 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

En lotes á satisfaccion del comprador: 200 cajones bacalao de Noruega, clase superior.

AL MISMO TIEMPO

16 cajones aceite de olivo finísimo. 451-f.15

José Caramés

De un magnífico Landeau todo tapizado en raso de seda y en perfectísimo estado.

Este precioso coche único en el pais es hecho en una de las principales fábricas francesas.

El remate es por cuenta y órden de La Auxiliar, el 20 del corriente á las 2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio. 391 fr.10

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

El MIERCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:

60583 523 530 545 554 574 575 630 631 635 642 [illegible] 598 816 850 980 943 51029 31 37 52 58 100 109 132 136 254 327 407 428 431 432 433 482 50[illegible] 567 610 656 692 701 705 715 736 741 749 763 76[illegible] 772 788 789 790 795 806 810 817 850 857 52[illegible] 100085 91 93 94 95 99 101 103 132 134 139 [illegible] 167 186 195 208 221 227 230 233 247 259 28[illegible] [illegible] 322 330 311 316 317 305 308 36[illegible] 293 313 330 [illegible] 340 470 471 475 487 48[illegible] 370 371 408 420 435 [illegible]

DETALLE

Muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasia, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios mesas, sillones sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, tapicerías finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos pasadores freno y bordados en oro, costo en Paris 800 $; un baston puño de oro, jemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, tohallas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.

Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.

Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etagerés, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladera, cuadros etc.

Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador, vidriera para relojero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETOS PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 393-f.10

Manuel B. Comesaña

De un almacen situado en la calle Agraciada núm. 776, entre Olivos y Maturana.

El MARTES 20 y MIERCOLES 21 del corriente mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde, por órden y cuenta de su dueño, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un completo y variado surtido en artículos de bazar, ferreteria, licores finos, vinos Oporto de las marcas Martins y Villamil y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, taburetes, escaleras, medidas métricas, balanza de mostrador, reloj de pared lamparas y un gran jaulon para patio.

Por más informes, ver al rematador, calle Yaguaron 240. 476 fb.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

El MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 p. m.—Ultimo remate de las existencias de la muebleria Figari hnos., por conclusion de negocio y desalojo de local.—En la calle Zabala 155.

1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 3 galerías con cortinas.

1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.

12 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla.

1 aparador en cuerpo con cristales grabados, 2 id chicos.

4 mesas colisas de roble, tapa de nogal.

3 id de cedro con alas para doblar.

1 juego de dormitorio Luis XV con gran ropero de 3 cuerpos, 1 hermosa cómoda ropero avancé, 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio con tocador y 1 corona; todo este juego es de nogal de Italia, lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

1 juego de dormitorio nogal lustrado, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet y 1 ropero con espejo.

Un juego de dormitorio chico, Luis XV, con cama, una mesa de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, mármoles rojos, lunas de cristal biselado.

Bibliotecas, escritorios ministro 7 cajones, id chicos con 5 cajones.

Ocho camas grandes para matrimonio.

Cuatro id chicas para una persona.

18 mesas de luz.

Un ropero pino de tea puertas corredizas.

Cinco lavatorios chicos, cuatro grandes, etc.

El mártes en exhibicion. 486-fb.17.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 1|2 p. m. Cuatro cajas de fierro contra incendio cerradura Chubb's, doble juego de llaves y llave maestra, peso de 450 kilos. 487-fb.17.

Alejandro Montautti

Serpentinas—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 1|2 p. m.—20 cajones serpentinas varias medidas. 488-fb.17.

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 45 de fondo. Area superficial 1100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor.

Oportunamente detalles. 301-fb 2.

Mendoza Garibay

EL SABADO 3 de Marzo á las 4 de la tarde—Judicial y al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.—La venta se hará separadamente y en el lugar de su ubicacion—Tres buenas propiedades centrales, calle Colonia núms. 429, 431, 433 y 435 entre Tacuarembó y Piedad Títulos superiores y materiales de la mejor clase. Adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Las casas núms. 429 al 31 altos están ocupadas por la Escuela Pública de 1er. grado núm. 10 y produce actualmente 160 $; la otra gana 25 $. Omito detalles, muy favorables sobre las muchas mejoras que contienen, por los estrechos límites de este aviso por irán publicados por cartales Léanse las demas referencias expresadas en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Natividad Gaibisso de Goyret contra don Pedro J. Martirené sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de 3 solares de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene señaladas sus puertas de entrada con los núms. 429, 431, 433 y 435, situados en la nueva ciudad, indicados con los núms. 1, 2 y 3 en el plano levantado en Febrero del 1895 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet compuesto el 1.o de 502 mts, 40 dcs cds. encerrados así: 11 mts, 58 cts de frente al N. sobre la calle Colonia 43 mts 60 cts en el lado O. linderos con don Ramon Lopez Lomba, don Juan Crosa y don J. Puchi; 11 mts 40 cts en la línea del fondo al S. confinantes con don P. Cazenave y 43 mts 58 cts en la linea del E. por donde linda con el solar núm. 2, el cual se compone de 205 mts 10 dcs cds. y tiene 10 mts 80 cts de frente al N. á dicha calle, 24 mts 58 cts en el costado O. linderos con la propiedad que se acaba de deslindar, 10 mts 80 cts en el fondo al S. y 24 mts 82 cts en el costado E. confinante con el solar núm. 3 el que se compone de 261 mts 30 decímetros cuadrados que se deslindan de esta manera: 10 metros 10 centímetros de frente al Norte á la referida calle; 24 metros 82 centímetros en el costado Oeste por donde linda con el solar antes descripto; 10 metros 96 centímetros en el fondo, al Sud confinantes con la sucesion Belen por cuyo viento linda el solar anterior con la propia sucesion y 25 metros 10 centímetros en la linea del Este por donde confina con don Juan Puyol y doña Concepcion Viscarret de Arrizabalaga. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos que corren agregados al expediente pueden examinarse en la Oficina Actuaria calle Sarandí 158.

Estas propiedades pueden visitarse.

Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 489-fb.17.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:

1 toro Hereford puro importado.

5 carneros Rambouillet puros importados.

1 padrillo de carrera puro.

Toros Durham puros nacidos en el pais.

Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el pais.

Carneros Lincoln importados y nacidos en el pais.

Una manada burrera, de 100 animales.

Una volanta americana con arreos. 378-p...

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, oro sellado, la valiosa estancia, puestos, toda cercada, con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo lo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4981 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la línea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribania de los señores Moratorio y Durán calle Misiones núm. 140.

Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes, el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entregar en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de esta importante propiedad.

Oportunamente se dará detalles.

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 374-fb.8.

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calle Cerro Largo y Orillas del Plata, posicion en que pocas veces se venden. Venta al mejor postor y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirené y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 224 y 226, por 39 metros 943 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Desambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Desambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 5 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 468 fb.16

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor—De una espléndida propiedad situada en uno de los mas lindos parajes de la ciudad nueva calle Canelones número 169, 171 y 173 entre las de Dayman y Rio Negro compuesto su terreno de una área cuadrada de 821 varas 62 centímetros ó sean 608 metros 68 centímetros y el edificio lo compone una casa baja de 5 piezas, una de altos de 7 piezas y varios apartamentos en su fondo con entrada independiente.

Llamamos la atencion sobre este remate pues es una propiedad aparente para sacar una espléndida renta, recomendando se visite la misma.

El dia 8 del entrante Marzo á las 4 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Canelones, por donde está señalada su puerta con el núm. 169; 56 metros 69 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur con don Gerónimo Silva. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 17 de Feb ero de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Por mas datos ver á los rematadores Piedras núm. 157. 495-fb.18.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado—Callo Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés F Vazquez Comisionista—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduria de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 279. 12-prm.

Angel Guerra Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm.

Doctor Rodríguez Castromán Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion, *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—Establecimiento médico balneario, Plaza Liberdad número 40.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 190. 2819-perm

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido Médico cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor A. Garabelli Médico cirujano. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237. 1689-prm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rincon núm. 68. perm.

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela número [illegible] perm.

Manuel B. Comesaña Balanceador y rematador público—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

S. Rivas Rodriguez Médico cirujano—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 803. prm.